



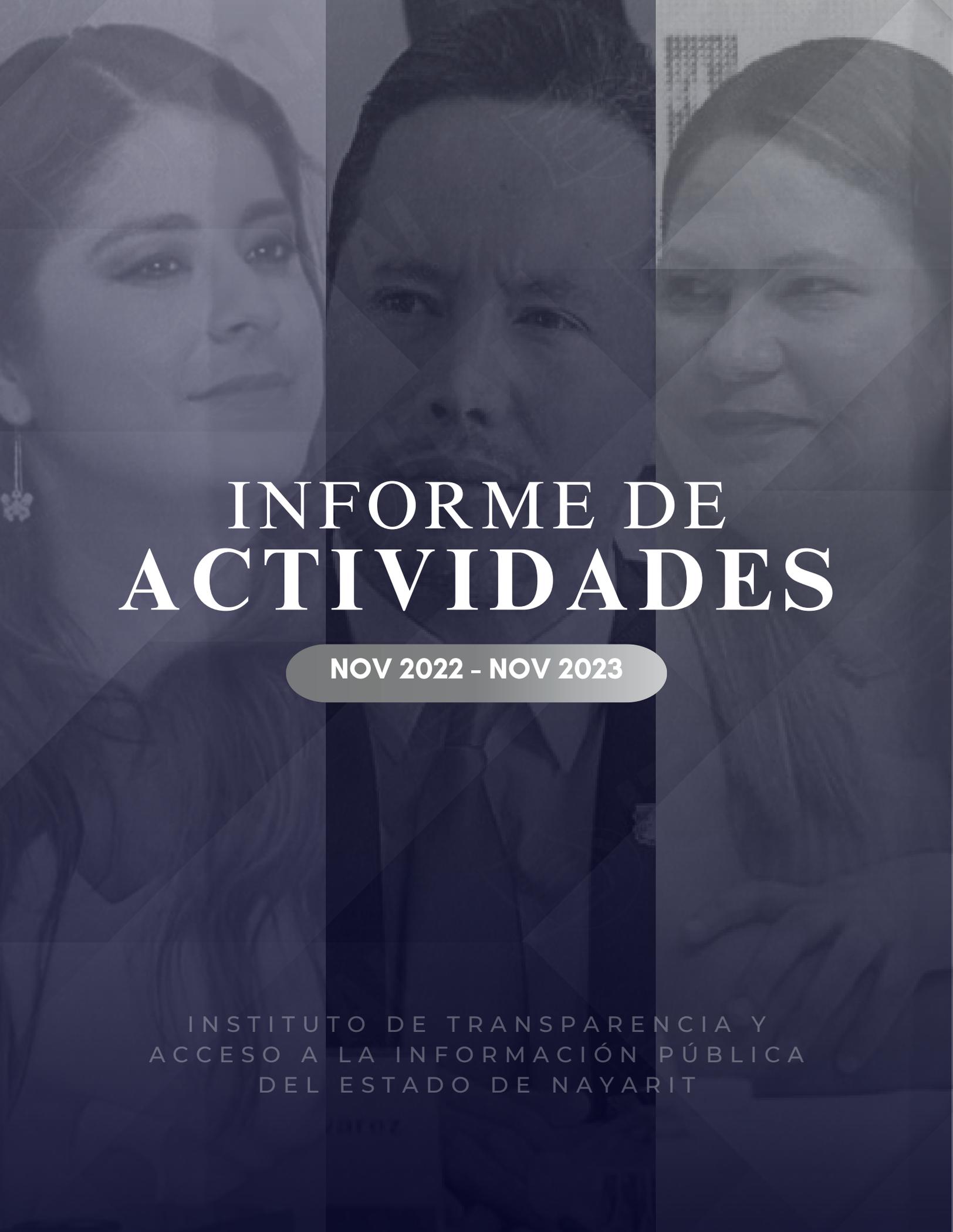
2023

NOV 2022 - NOV 2023

INFORME

LOGIN DE ACTIVIDADES

REGISTER



INFORME DE ACTIVIDADES

NOV 2022 - NOV 2023

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT



DIRECTORIO

Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado Presidente

M.F. Alejandra Langarica Ruiz
Comisionada

Lic. Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Comisionada

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Nayarit

Country Club 20,
Colonia Versalles Sur
Tepic, Nayarit C.P. 63138

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	08
MISIÓN Y VISIÓN	10
01	GARANTÍA DE LOS DERECHOS 12
	1.1 Solicitudes de Información 14
	1.1.1 Histórico de datos estadísticos de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el estado de Nayarit 15
	1.1.2 Sujetos Obligados con mayor número de Solicitudes 16
	1.1.3 Medio de Presentación 16
	1.1.4 Información Solicitada 17
	1.1.5 Sentido en el que se emite la respuesta 19
	1.1.6 Modalidad de Respuesta 21
	1.1.7 Tiempo de atención de solicitudes 22
	1.2 Recursos de Revisión 22
	1.2.1 Acceso a la Información 22
	1.2.2 Sentido de las Resoluciones de Recursos de Revisión en Materia de Información Pública 25
	1.2.3 Balance de las Resoluciones de Recursos de Revisión en Materia de Información Pública 26
	1.2.4 Medios de defensa en contra de las resoluciones 27
	1.3 Denuncias en materia de incumplimiento de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia 28
	1.4 Recursos de Revisión de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) 31
	1.5 Medidas de apremio 32
	1.6 Notificaciones 35
02	EL ORGANISMO GARANTE 37
	2.1 Sesiones de Pleno 38
	2.2 Convenios 44
	2.3 Eventos, Talleres y conversatorios en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
03	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 50
	3.1 Obligaciones de Transparencia 52
	3.1.1 Verificaciones ejercicio 2023 53
	3.1.2 Resultados por Rango de Cumplimiento 53
	3.1.3 Promedio de Cumplimiento por Sector 54
04	SUJETOS OBLIGADOS 56
	4.1 Padrón de Sujetos Obligados 58
	4.2 Capacitación, Asesoría y Orientación 61

05

ACCIONES DE PROMOCIÓN, VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	66
5.1 Vinculación Promoción y Difusión de la cultura de la Transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales	68
5.3.1 Vinculación	68
5.3.2 Inducción a alumnos de Educación básica, media superior y superior	68
5.3.3 Concurso para ser Comisionada y Comisionada Infantil 2023	70
5.3.4 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI)	71
5.3.5 Redes Sociales Institucionales	73
5.3.6 Radio Transparencia	73
5.3.7 Radio UAN	74
5.3.8 Sistema Integra	74

06

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SNT)	78
6.1 Sistema Nacional de Transparencia	80
6.1.1 Consejo Nacional	80
6.1.2 Región Centro Occidente	82
6.1.3 Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia	82
6.1.4 Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	84
6.1.5 Comisión de Archivos y Gestión Documental	86
6.1.6 Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	87
6.1.7 Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	88
6.1.8 Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva	89
6.1.9 Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	90
6.1.10 Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	92
6.1.11 Comisión de Protección de Datos Personales	93
6.1.12 Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	94
6.1.13 Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	95
6.1.14 Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	97

07

EL ITAI COMO SUJETO OBLIGADO	100
7.1 El ITAI como Sujeto Obligado	102
7.1.1 Solicitudes de Información	102
7.1.2 Procesamiento de cada solicitud	103
7.1.3 Recursos de Revisión	105
7.1.4 Denuncias	105
7.1.5 Capacitación interna	105
7.1.6 Comité de Transparencia	106
7.1.7 Integración de Comité de Transparencia	106
7.1.8 Sesiones de Comité	106

08

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	108
8.1 Rendición de Cuentas del Ejercicio Presupuestal	110
8.1.1 Presupuesto de Egresos 2023	110
8.1.2 Cuenta Pública	110
8.1.3 Reportes e Informes Mensuales y Trimestrales	111

INTRODUCCIÓN

Es menester para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI) el tutelar y garantizar los derechos fundamentales de acceso a la información pública y la protección de datos personales de la población nayarita. Para ello es necesaria la suma de voluntades y el esfuerzo conjunto de quienes lo conforman, para así dar cumplimiento a las diversas obligaciones que emanan de la legislación aplicable.

En esta ocasión presentamos el Informe de Actividades realizado por nuestra institución en el periodo comprendido del 19 de noviembre de 2022 al 15 de noviembre de 2023, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7, fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con la firme convicción de dar muestra de la relevancia de la transparencia y la rendición de cuentas, como principal eje del actuar gubernamental; y así lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia y austeridad que genere confianza y credibilidad en la sociedad.

Este informe contiene la valoración y aportación de cada una de las áreas administrativas de este Instituto. El contenido del presente documento refleja el trabajo constante de las y los servidores públicos del ITAI, bajo la Tutela del Pleno, quienes, en el ámbito de sus facultades promueven día a día la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de los datos personales, en poder de los sujetos obligados, los cuales se han impulsado para formar parte de la agenda estatal, contribuyendo en la conformación de un Nuevo Nayarit.



MISIÓN

El ITAI se compromete y fomenta la cultura de la transparencia, la protección de los datos personales y el acceso a la información pública, así como la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Como órgano garante, coadyuva a efectivo y pleno ejercicio del derecho fundamental a favor de las personas, hacia la consolidación democrática de las relaciones entre la sociedad y el gobierno.

VISIÓN

Ser una institución reconocida en el ámbito de sus funciones para contribuir al fortalecimiento de la participación social en el mejoramiento de nuestra vida democrática, garantizando la efectiva rendición de cuentas de las autoridades, el fomento y difusión de la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y el acceso a la información pública.

En los procesos institucionales, el ITAI, asume el compromiso de actuar con apego a los valores éticos del servicio público y profesionalismo.



CAPÍTULO 1

Garantía de los Derechos





1.1 Solicitudes de Información

El derecho de acceso a la información pública de conformidad con la fracción XII, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en relación con el apartado A, del artículo 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; dicta que todos los mexicanos tenemos derecho a acceder a la información recibida, generada y/o resguardada por las instituciones públicas o los entes que conforme a derecho se considere su actuar representa un interés público, esto por medio de una solicitud de información.

En ese sentido, se debe definir lo que es una “Solicitud de Información”:

Es una petición que cualquier persona puede realizar ante los sujetos obligados mediante su respectiva unidad de transparencia, mediante la cual pueden requerir el acceso a información pública que se encuentra en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en sus archivos.

Ahora bien, en el presente apartado, se recupera la información estadística reportada por los sujetos obligados de distintas maneras, como lo son: física, correo electrónico y sobre todo en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), respecto de las solicitudes de acceso a la información pública y a las solicitudes de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP).

Encontrarán cifras referentes al número de solicitudes recibidas, clasificadas por grupos de sujetos obligados, temáticas, medios de presentación, tipos de información solicitada, estatus, tipo de solicitante y medio de ingreso.

Los entes públicos que integran el padrón de sujetos obligados del ITAI, tienen la obligación de reportar de forma bimestral al Instituto, las acciones desplegadas por ellos para atender las solicitudes de información que les son formuladas por la ciudadanía, mediante estos informes, el instituto recaba información estadística, para conocer los procedimientos de atención a las solicitudes de información y así de ser necesario, desplegar las acciones conducentes para fortalecer al interior de las instituciones la correcta atención de las mismas.

En ese tenor, en el periodo correspondiente del 19 de noviembre 2022 al 15 noviembre 2023, se recibieron un total de 7,871 solicitudes; de las cuales 7,718 fueron solicitudes de Acceso de Información y 153 correspondientes a Datos Personales.

De lo anterior, se observa que en promedio se presentaron por día en el Estado de Nayarit 21 solicitudes de información.

1.1.1 Histórico de datos estadísticos de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el estado de Nayarit.

Durante los años 2018-2023 sumaron un total de 45,351 solicitudes de acceso a la información recibidas por los sujetos obligados en Nayarit; cabe resaltar que las solicitudes de información fueron aumentando significativamente con el pasar de los años, aunque en el inicio de la pandemia por covid-19 en México (2020) se presentó un descenso del 50.61% en el número de solicitudes presentadas, estas han ido incrementando poco a poco conforme se fue regresando a la llamada “nueva normalidad”.

A continuación, se muestra las cantidades recibidas por año:



1.1.2 Sujetos Obligados con mayor número de Solicitudes

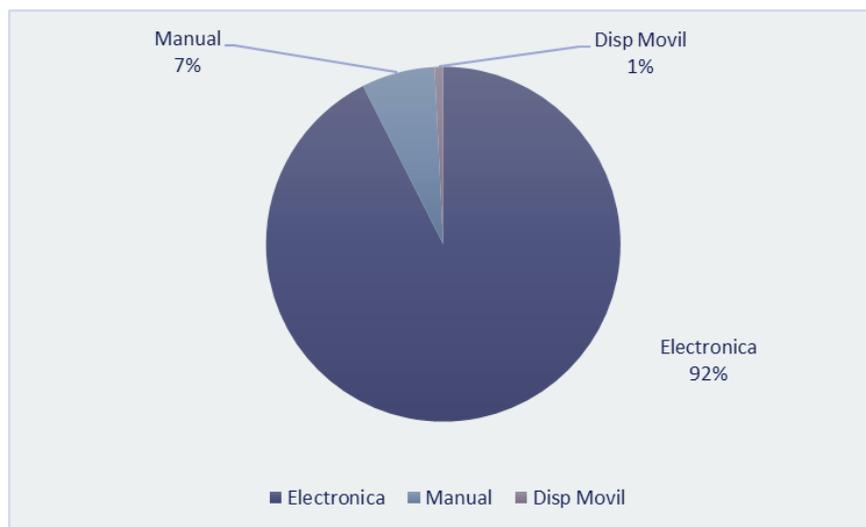
Derivado de las solicitudes recibidas en este periodo, se observa que hubo sujetos obligados que tuvieron un mayor número de recepción de solicitudes; estos corresponden a:

Sujeto Obligado	Solicitudes Recibidas
Fiscalía General	650
Servicios de Salud	452
Ayuntamiento de Tepic	419
Ayuntamiento de Bahía de Banderas	311
Poder Judicial del Estado de Nayarit	304
Secretaría General de Gobierno	274
Secretaria de Administración y Finanzas	255
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	252
Congreso del Estado de Nayarit	242
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	223

1.1.3 Medio de Presentación

Tradicionalmente para realizar alguna petición o solicitud ante cualquier instancia era necesario el hacerlo de manera escrita y presencial en las instalaciones de la instancia en cuestión; debido a la naturaleza del derecho de acceso a la información que dicta que no es necesario identificarse o demostrar interés jurídico alguno sobre la información que solicitaremos a los sujetos obligados la normativa contempla como medios de presentación de solicitudes además de la vía presencial, la vía correo postal, mensajería, o telégrafo y en aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación en búsqueda de la optimizado en presentación y tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, el correo electrónico y la Plataforma Nacional de Transparencia mediante Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Es así que, de las 7,871 solicitudes recibidas en este periodo; el 92.52% (7283) del total de las solicitudes de acceso a la información pública, fueron de forma electrónica, el 6.69% (527) fue de manera manual, y el 0.77% (61) fue por el dispositivo móvil.



1.1.4 Información Solicitada

De las solicitudes presentadas por los ciudadanos se recopilaban los temas sobre los cuales versaron, esto con la finalidad de llevar un registro de los temas de interés de la ciudadanía

Temática	Total
Datos Personales	170
Compras públicas y contratos	34
Actividades de la Institución	1498
Información generada o administrada por el sujeto obligado	830
Otros más frecuentes	3013
Servicios Urbanos	8
Auditorías	21

Temática	Total
Estados Financieros	48
Archivos	184
Proceso Legislativo	39
Percepciones	24
Estructura Órganica	42
Información sobre Servidores Públicos	119
Gastos	61
Presupuesto	46
Proceso de Adquisiciones	14
Vialidad y transporte público	20
Medio ambiente	30
Desastres y protección civil	4
Salud	227
Educación	135
Sanciones	15
Informes	116
Uso de recursos públicos	19
Igualdad de Género	65
Comunidades Indígenas	5
Comunidades LGTBI	32
Programas de desarrollo urbano	18
Turismo	6
Sentencias y resoluciones	19
Sesiones públicas	13
Vivienda	1
Violaciones a Derechos Humanos	18

Temática	Total
Programas de subsidios	1
Legislación	39
Viáticos	4
Programas Sociales	12
Controversias constitucionales	1
Discriminación	2
Seguridad Nacional	7
Campañas electorales	5
Resoluciones sobre juicios políticos	2
Estadística de trabajo legislativo	1

De lo anterior se tiene que, el tema más frecuente de las solicitudes de información es otros temas frecuentes con un 39 por ciento, seguido de actividades de la Institución (agenda de los servidores públicos, programas de trabajo y resultados de actividades sustantivas), con un 19 por ciento; e información generada o administrada por el sujeto obligado (concesiones, estadísticas, marco jurídico, presupuesto o avance financiero, resultados de encuestas y trámites), con un 11 por ciento.

1.1.5 Sentido en el que se emite la respuesta

Existen diversos sentidos en los que los sujetos obligados a través de su unidad de transparencia pueden dar respuestas a las solicitudes de información que reciben:

principalmente es la que se entrega de manera total, esto quiere decir, que se cumplió con todos los requisitos marcados por la ley se cumplieron, así como las prevenciones realizadas por los sujetos obligados se atendieron.

Así pues, en la negación por clasificación, se encuentran dos supuestos; por un lado la “información confidencial”: es la que contiene datos relativos a las características físicas, morales o emocionales de las personas previstas en esta ley; información en posesión de los sujetos obligados que refiera a datos personales; a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; y por otro la “información reservada”: es la información que se encuentra temporalmente restringida al acceso público por encontrarse en los supuestos previstos en la ley de transparencia.

Se considera que la solicitud es improcedente, cuando por su naturaleza corresponde a un sujeto obligado distinto al que se solicitó o es información que la ley no marca como obligación para que un sujeto obligado la resguarde.

Es así que durante el periodo reportado se obtuvieron los siguientes datos en lo que respecta al sentido en el que los sujetos obligados de la entidad dieron respuesta a las solicitudes de información:



De lo anterior se tiene que, el 72 por ciento de las solicitudes fueron respondidas en su totalidad, el 15 por ciento se atendió dando otro tipo de respuesta no encuadrada en los supuestos tradicionales y únicamente el 10 por ciento fue declarada improcedente.

1.1.6 Modalidad de Respuesta

Dentro de las solicitudes que presente el ciudadano puede señalar por que medio desea recibir la respuesta a lo solicitado, dentro de las opciones que tiene el solicitante se encuentran los medios electrónicos, vía plataforma nacional de transparencia o correo electrónico, de forma presencial, mediante la expedición de copias simple o certificadas, la entrega de medios de almacenamiento electrónico como lo es CD o memoria, o la consulta directa a los archivos del sujeto obligado o de ser necesario el envío de información por correo certificado o paquetería, es así que durante el periodo informado los sujetos obligados entregaron la información solicitada mediante las siguientes vías:

Medios de Respuesta	Total
Medio electrónico aportado por el solicitante	189
Copia Simple	682
Copia Certificada	386
Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT	6087
Cualquier otro medio incluido los electrónicos	475
Cualquier otro medio incluido los electrónicos (CD, DVD, USB)	6
No Aplica	3
Consulta directa en la Unidad de Transparencia	15
Consulta directa	12
Correo electrónico	16

1.1.7 Tiempo de atención de solicitudes

Dentro de la Ley de Transparencia se indican los plazos que tienen los sujetos obligados para atender las solicitudes, esto atendiendo los diferentes supuestos dentro de los que se encuentre la información solicitada por el ciudadano.

Es así que de las solicitudes formuladas y tramitados en el estado durante el periodo que se informa 5140 fueron atendidas dentro de los plazos señalados por la Ley, 1070 fueron atendida en los limites de atención, 1551 se atendieron fuera de los plazos y 110 fueron desechadas conforme a lo señalado por la normativa aplicable.



1.2 Recursos de Revisión

1.2.1 Acceso a la Información

Las unidades de transparencia de cada sujeto obligado tienen el deber de brindarle asistencia a los solicitantes a efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública o en su caso de datos personales.

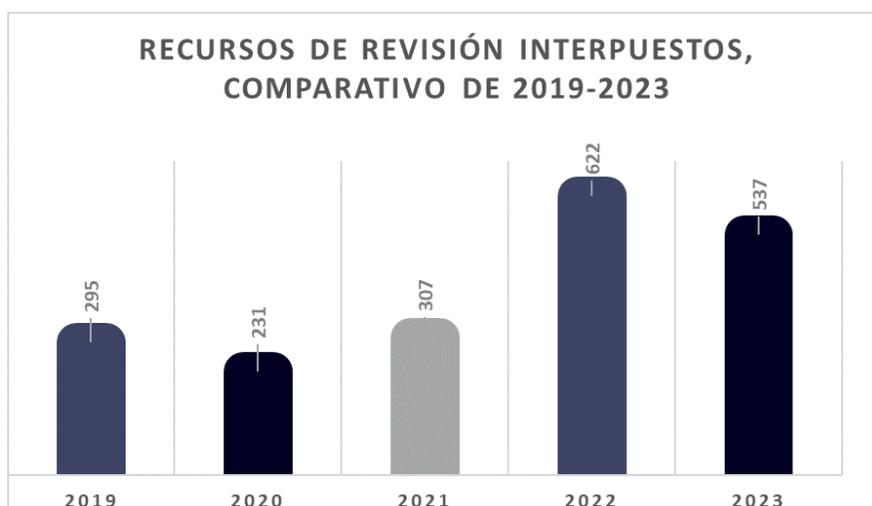
Lo ideal es que las respuestas a las solicitudes de información siempre proporcionen la información requerida, es decir satisfactoria, o bien, si ésta no puede otorgarse por ser información confidencial o reservada, e incluso inexistente, los sujetos obligados funden y motiven esta situación con congruencia y exhaustividad. Sin embargo, estos supuestos no se cumplen en todos los casos.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), recibe de la ciudadanía las inconformidades u omisiones respecto de las respuestas proporcionadas por algún sujeto obligado, con el propósito de analizar y resolver si el actuar fue acorde con lo que la autoridad está obligada a entregar.

En este sentido, el órgano garante realiza una actividad cuasi jurisdiccional, lo que significa la existencia de un procedimiento seguido en forma de juicio, ya que tiene entre sus atribuciones investigar, conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de los recursos de revisión, que se interpongan en contra de las respuestas u omisiones de los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información pública, en esos casos, este organismo garante estudia lo expuesto por las partes, allegándose de todos los elementos y pruebas que le ayuden a resolver el recurso, buscando garantizar el efectivo acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales de los recurrentes.

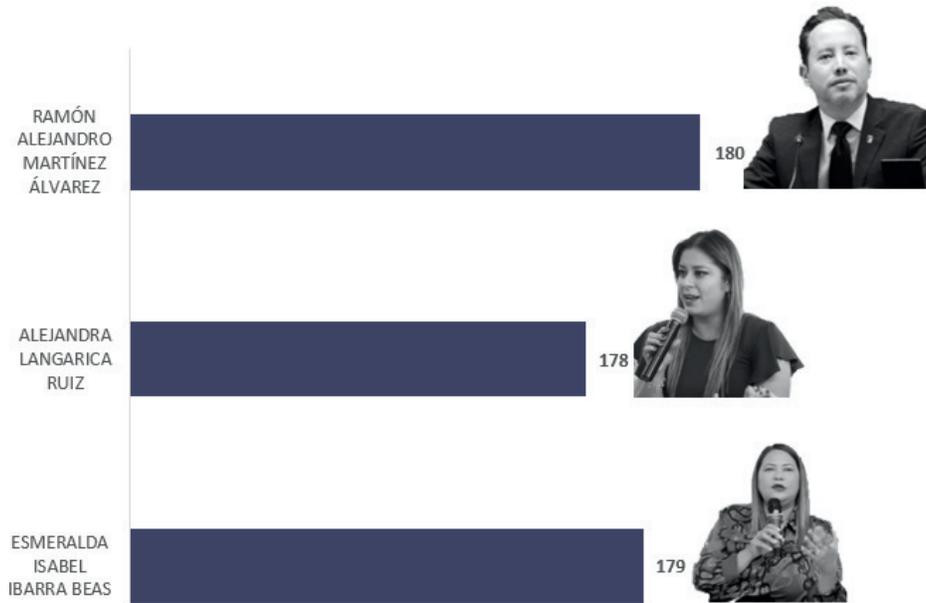
A continuación, en este capítulo se detallan en forma cuantitativa y comparativa los medios de defensa interpuestos; los sujetos obligados con mayor número de recursos interpuestos; el sentido de las resoluciones; y las denuncias interpuestas y resueltas en materia de incumplimiento de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Durante el periodo que se informa, se presentaron ante el ITAI un total de 537 recursos de revisión en contra de respuestas u omisiones a solicitudes de acceso a la información pública, cantidad similar a la presentada en el año pasado, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:



De los 537 recursos de revisión que fueron interpuestos, se registraron y turnaron equitativamente a las tres ponencias que integran el Pleno de este Instituto, de la siguiente manera:

RECURSOS DE REVISIÓN TURNADOS A LAS 3 PONENCIAS NOV 2022-2023



Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva. *Nota: Se realizaron 2 retornos por motivo de excusa, los cuales fueron avalados en sesiones plenarias del Instituto.

Ahora bien, 60% de los recursos de revisión ingresados durante el período que se reporta, corresponden a 10 sujetos obligados, como se indica a continuación:

SUJETOS OBLIGADOS CON MÁS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS		
SUJETOS OBLIGADOS	RECURSOS	%
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	88	16
AYUNTAMIENTO DE TEPIC	55	10
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	36	7
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	28	5
AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS	23	4
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	16	3

AYUNTAMIENTO DE TECUALA	13	2
SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	13	2
SERVICIOS DE SALUD NAYARIT	13	2
ITAI NAYARIT	12	2
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA	12	2
SECRETARÍA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DE NAYARIT	11	2
TOTAL	320	60

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva

1.2.2 Sentido de las Resoluciones de Recursos de Revisión en Materia de Información Pública

Los Comisionados reciben los recursos que le son turnados a sus ponencias para su estudio y proyecto de resolución, derivado del análisis a cada recurso presentado, una vez que cuentan con todos los medios para resolver, los mismos son discutidos, para que en sesión del Pleno se pueda decidir en cualquiera de los siguientes sentidos:

- Desechar. El asunto no puede ser analizado a fondo, por la falta de algún requisito previsto en la LTAIPEN, por lo que se da por concluido.
- Confirmar. Al analizar el asunto de fondo, se verificó que el sujeto obligado atendió en tiempo y forma la solicitud de información del particular.
- Revocar. Al analizar los motivos de inconformidad se encontró que el sujeto obligado no atendió lo solicitado por el particular, por lo que deberá entregar la información que corresponde al ámbito de su competencia.

En relación con lo anterior, durante el periodo 2022-2023 se presentó la siguiente distribución por sentido:

SENTIDOS DE LAS RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
SENTIDO	RECURSOS	
	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
DESECHAR	109	8
SOBRESEER	341	221
CONFIRMAR	1	
REVOCAR	8	37
SUBTOTAL	459	266
TOTAL	725	

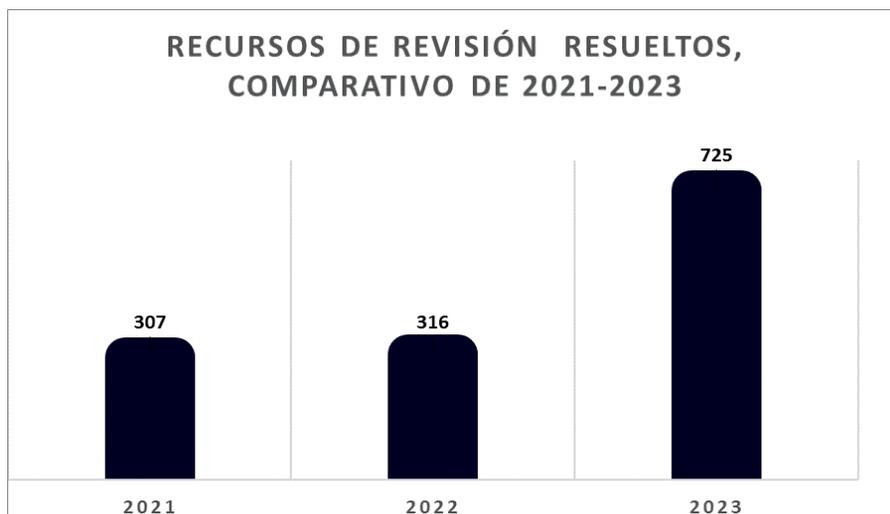
Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva. *Nota: 78 pendientes del año 2023.

Solamente se confirmó 1 recurso de revisión, dando la razón al sujeto obligado.

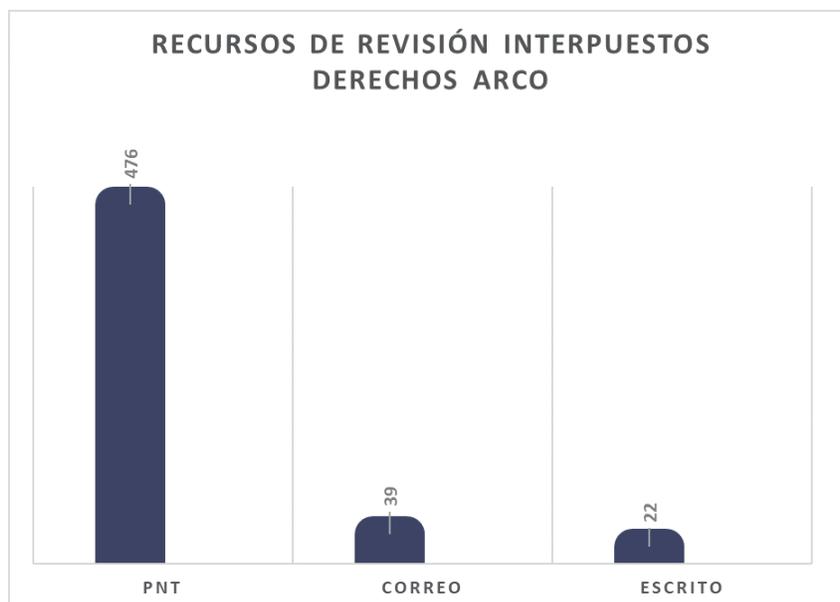
Del total de solicitudes ingresadas en el Estado, solamente el 7% se impugnaron ante el órgano garante estatal.

1.2.3 Balance de las Resoluciones de Recursos de Revisión en Materia de Información Pública

Asimismo, durante este periodo, el pleno del ITAI, resolvió un total de 725 recursos de revisión, 459 de los interpuestos en el último periodo y 266 de periodos anteriores, duplicando los 316 recursos concluidos en el periodo inmediato anterior.



Los medios por los cuales fueron interpuestos los 537 recursos son: Plataforma Nacional de Transparencia, con 476; mediante escrito, 22 y 39 vía correo electrónico; de los cuales 428 fueron admitidos y 109 desechados.



1.2.4 Medios de defensa en contra de las resoluciones

El Capítulo II de la Ley de Transparencia, prevé que los particulares podrán impugnar las determinaciones o resoluciones de este órgano autónomo ante el Instituto Nacional, mediante del recurso de inconformidad o ante el Poder Judicial de la Federación, esto es, mediante el juicio de amparo previsto en la Ley correspondiente reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Durante el periodo, se recibieron 6 impugnaciones en contra de las resoluciones de los recursos de revisión emitidas por el Pleno del ITAI, todos consistieron en juicios de amparo, no hubo recursos de inconformidad. 3 se encuentran concluidos y 3 en trámite.

1.3 Denuncias en materia de incumplimiento de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia.

La Transparencia y la Rendición de Cuentas exigen que los sujetos obligados tengan en su agenda como una prioridad dar acceso a la información que se encuentre bajo su resguardo, con la finalidad de que las personas puedan tener la misma a su alcance; en este sentido, los sujetos obligados deben facilitar a las y los ciudadanos y tenerla actualizada de manera continua, esta información (común y específica) obligatoria para todos los sujetos obligados, quienes no pueden eximirse de publicarla en sus páginas electrónicas oficiales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

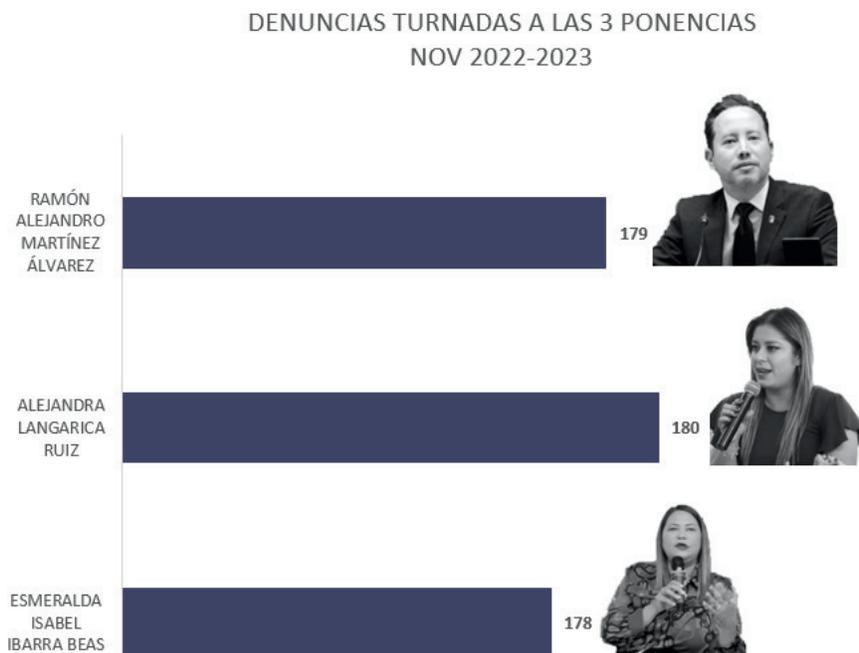
En caso de que la información no se encuentre en las páginas y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia o no haya sido actualizada, el particular puede presentar al ITAI la denuncia respectiva, la cual, se verificará, analizará y resolverá en el Pleno.

En el año 2022-2023, se presentaron ante el ITAI un total de 537 denuncias por probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia Estatal, es decir, hubo un aumento de 90% más que en el año anterior, lo cual constituye la cifra más alta registrada por este Instituto tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:



Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva

Dichas denuncias se turnaron proporcionalmente a las 3 Ponencias que integran el Pleno de este Instituto, de la siguiente manera:



Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva

De las 537 denuncias por probable incumplimiento de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia, 95 que representan el 17% de registros, corresponden a 5 sujetos obligados que recibieron más de 10 denuncias de este tipo, como se muestra en la siguiente tabla:

SUJETOS OBLIGADOS CON MÁS DENUNCIAS INTERPUESTAS		
SUJETOS OBLIGADOS	DENUNCIAS	%
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	27	5
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	22	4
ITAI NAYARIT	18	4
AYUNTAMIENTO DE TECUALA	16	3
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	12	2
TOTAL	95	19

Las obligaciones de transparencia más denunciadas por los ciudadanos fueron las siguientes:

FRACCIONES MÁS DENUNCIADAS			
	FRACCIÓN ART. 33 LTAIPEN	CONCEPTO	DENUNCIAS
1	VIII	La remuneración bruta y neta	51
2	I	El marco normativo	39
3	XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	32
4	XXVIII	Procedimientos de adjudicación directa	26
5	XI	Las contrataciones de servicios profesionales	17

Una de las funciones sustantivas del Instituto para garantizar los derechos de la ciudadanía, consiste en resolver las denuncias por probable incumplimiento de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia, presentadas ante el ITAI, el resultado de ese análisis puede ser en alguno de los siguientes sentidos:

Desechar: al verificar la información, ésta se encuentra publicada en la página del sujeto obligado, por tanto, la denuncia se considera improcedente.

Sobreseer: los motivos que originaron la denuncia del particular han sido atendidos por el sujeto obligado durante la tramitación de ésta y/o el particular se ha desistido de la interposición de la denuncia.

Fundada: al verificar la información, se encuentra que ésta no existe en la página del sujeto obligado y se le ordena que la publique a la brevedad.

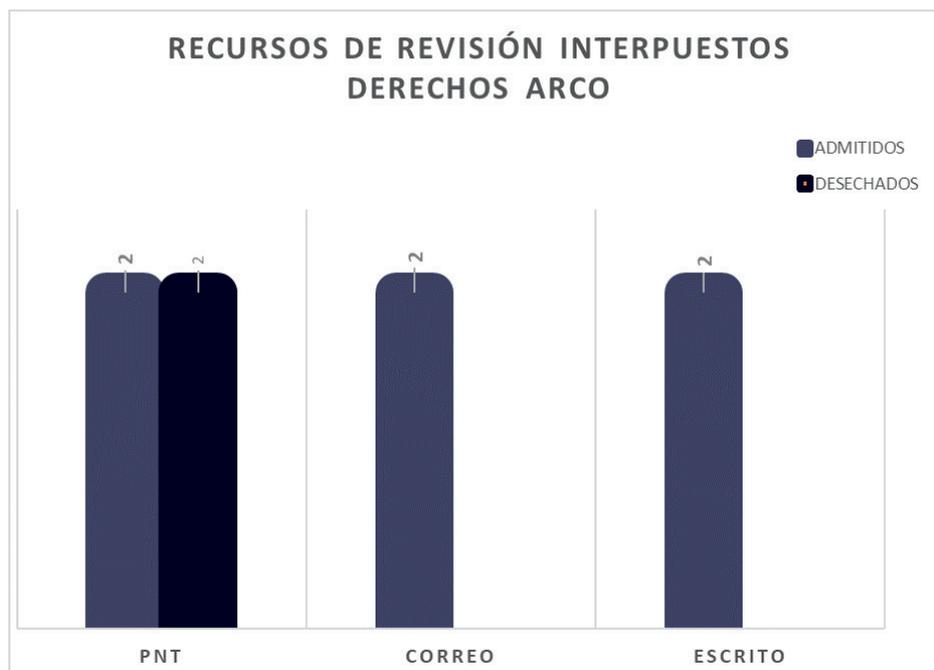
Durante el año 2022-2023, el Pleno del Instituto resolvió un total de 639 denuncias en esta materia, 457 del último periodo y 182 de periodos anteriores, con la siguiente distribución por sentido:

SENTIDOS DE LAS RESOLUCIONES DE DENUNCIAS		
SENTIDO	DENUNCIAS	
	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
DESECHA	110	
SOBRESEE	203	131
FUNDADA	144	51
SUBTOTAL	457	182
TOTAL	639	

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva. *Nota: 80 pendientes del año 2023.

1.4 Recursos de Revisión de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación Y Oposición (Arco)

Se interpusieron 8 recursos de revisión; 2 mediante escrito libre, 2 por correo electrónico y 4 en la Plataforma Nacional de Transparencia. De ellos, 2 se desecharon y 6 se admitieron. Todos se encuentran concluidos.



1.5 Medidas de Apremio

Las medidas de apremio y sanciones a los sujetos obligados derivan del incumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, los supuestos de sanción se encuentran marcadas en el artículo 192 de la Ley de Transparencia del Estado de Nayarit.

En ese tenor, resulta importante definir las medidas de apremio:

Amonestación privada: Es la primera corrección disciplinaria, se identifica como una prevención especial, llamada de atención o advertencia para el servidor público, para que haga o deje de hacer determinada cosa, en el entendido que, de persistir en una conducta indebida, sufrirá una sanción mayor.

Amonestación pública: Es el segundo llamado de atención, acompañado de un aviso a su superior jerárquico y al órgano interno de control de cada sujeto obligado; en esta correctiva, se apercibe que, en caso de incidir con la falta, se levantará una multa económica al servidor público correspondiente.

Así pues, se levantaron un total de 88 amonestaciones, de las cuales 64 fueron privadas y 27 fueron públicas.

A continuación, se despliegan el total de medidas de apremio realizadas a los sujetos obligados:

Sujetos Obligados	Privada	Pública	Motivo
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA	2	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
AYUNTAMIENTO DE TECUALA	2	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	0	4	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA	2	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS	3	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL

Sujetos Obligados	Privada	Pública	Motivo
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	2	0	OMISIÓN EN ENTREGA DE INFORMES BIMESTRALES
AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS	1	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	1	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RUIZ	1	2	OMISIÓN EN ENTREGA DE INFORMES BIMESTRALES
AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	1	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE XALISCO	2	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE NAYARIT	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
AYUNTAMIENTO DE TEPIC	5	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS	1	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO DE NAYARIT	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE TURISMO	1	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO	1	0	OMISIÓN EN ENTRA DE INFORMES BIMESTRALES
PARTIDO DEL TRABAJO	1	0	OMISIÓN EN ENTRA DE INFORMES BIMESTRALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	2	1	OMISIÓN EN ENTRA DE INFORMES BIMESTRALES
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA	1	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL

Sujetos Obligados	Privada	Pública	Motivo
INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	0	1	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE AMATLÁN DE CAÑAS	2	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	1	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS	2	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMATLÁN DE CAÑAS	2	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO	2	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPIC	1	0	OMISIÓN EN ENTREGA DE INFORMES BIMESTRALES
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ROSAMORADA	0	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HUAJICORI	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
AYUNTAMIENTO DE RUIZ	2	2	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MAZATAN	1	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y DOCENTES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
FIDEICOMISO DE BAHÍA DE BANDERAS	1	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	1	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	1	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL

Sujetos Obligados	Privada	Pública	Motivo
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
AYUNTAMIENTO DE ROSAMORADA	1	2	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL / FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE	1	4	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ACAPONETA	0	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT	1	0	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE ANTICORRUPCIÓN DE NAYARIT	1	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TEATRO DEL PUEBLO	1	0	ENTREGA EXTEMPORANEA DE INFORME BIMESTRAL
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT	0	1	FALTA DE ENTREGA DE INFORME DOCUMENTAL
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL NAYAR	1	0	FALTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL INSTITUTO
TOTAL	61	27	

1.6 Notificaciones

En el ejercicio que se reporta, el Área de Actuaría del ITAI Nayarit logra contabilizar un total de 4,857 notificaciones efectuadas dentro de los diversos expedientes, logrando aumentar las 3,578 realizadas en el periodo inmediato anterior.



CAPÍTULO 2

El Organismo Garante





2.1 Sesiones de Pleno

El Pleno es el órgano colegiado directivo del Instituto, el cual cuenta con las atribuciones suficientes para hacer cumplir las leyes en materia de transparencia y protección de datos personales; se conforma por tres personas, de las cuales, uno asume la Presidencia y, con ello, la representación legal del Instituto.

Actualmente, el Pleno se conforma por el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez; la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz; y la Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

El Reglamento Interior del Instituto, establece en su artículo 8, que el Pleno celebrará sesiones ordinarias de acuerdo al Calendario establecido para ello, sin perjuicio de celebrar en cualquier tiempo, las sesiones extraordinarias que sean necesarias para la eficaz marcha del Instituto. En este sentido, durante 2022-2023 el colegiado celebró 23 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias, en las cuales fueron aprobados 138 resoluciones a expedientes, considerando en estas los recursos de revisión con 14 y las denuncias con 124.

Para el ejercicio de sus atribuciones, se llevaron a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias.

Las ordinarias se celebran de acuerdo con el calendario de sesiones aprobado previamente por este órgano colegiado. Durante el período que se informa, se convocaron y celebraron 23 sesiones ordinarias.

Durante este periodo únicamente se convocó y celebraron 10 sesiones extraordinarias.

Para el cabal cumplimiento de las atribuciones del ITAI, el Pleno aprobó acuerdos y emitió pronunciamientos entre los que destacan:

- Acuerdo calendario oficial 2023;
- Acuerdo calendario oficial Segundo Semestre 2023;
- Aprobación del Programa Operativo Anual.
- Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico.
- Aprobación para celebrar distintos convenios de colaboración.
- Participación en la Jornada Electoral del Sistema Nacional de Transparencia.

2.2 Convenios

De conformidad con los artículos 103, 110, inciso A, apartado 8, de la Ley de Transparencia local y 25, fracción IV, del Reglamento Interior del ITAI Nayarit, el organismo público autónomo, en el ámbito de su competencia, podrá suscribir convenios de colaboración con los sujetos obligados de del Estado de Nayarit, con el objeto de vigilar el cumplimiento del marco normativo que lo rige; con la finalidad de fomentar mejores prácticas conforme a los derechos humanos que tutela, con la finalidad de promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, anticorrupción, transparencia proactiva, justicia abierta en cada una de las instituciones, en ese tenor se concertaron los siguientes:

Instituciones	Objetivo
<p>Órganos internos de control de las Instituciones garantes de Transparencia de las entidades federativas de la República Mexicana, y Órgano Interno de Control del ITAI Nayarit</p>	<p>Establecer acciones conjuntas, en el fortalecimiento en materia de combate a la corrupción, fiscalización, cultura de integridad, compartición de herramientas, intercambio de experiencias y conocimientos para mejores prácticas, y con la finalidad de desempeñarse de mejor forma nuestra gestión, siempre en el marco de competencia autonomía e independencia.</p>
<p>ITAI Nayarit y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nayarit</p>	<p>Establecer políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como la formación y capacitación del personal integrante de la institución firmante, al tiempo de fomentar una cultura de transparencia en las acciones de gobierno y socializar el derecho de acceso a la información en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.</p>
<p>ITAI Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.</p>	<p>las partes realicen acciones de colaboración en el proceso de consulta previa a la población OSIEGCS LGBTTTIQ+, para efectos de recibir opiniones, observaciones y propuestas para la implementación de posibles acciones afirmativas por parte del IEEN en el proceso electoral local 2024 y garantizar así la representación política de esta población en los cargos de elección popular, en apego a lo dispuesto por el artículo 1* de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 7, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p>

RED NACIONAL
DE TITULARES DE ÓRGANOS
INTERNOS DE CONTROL DE ORGANISMOS
GARANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

TERCERA REUNIÓN NACIONAL

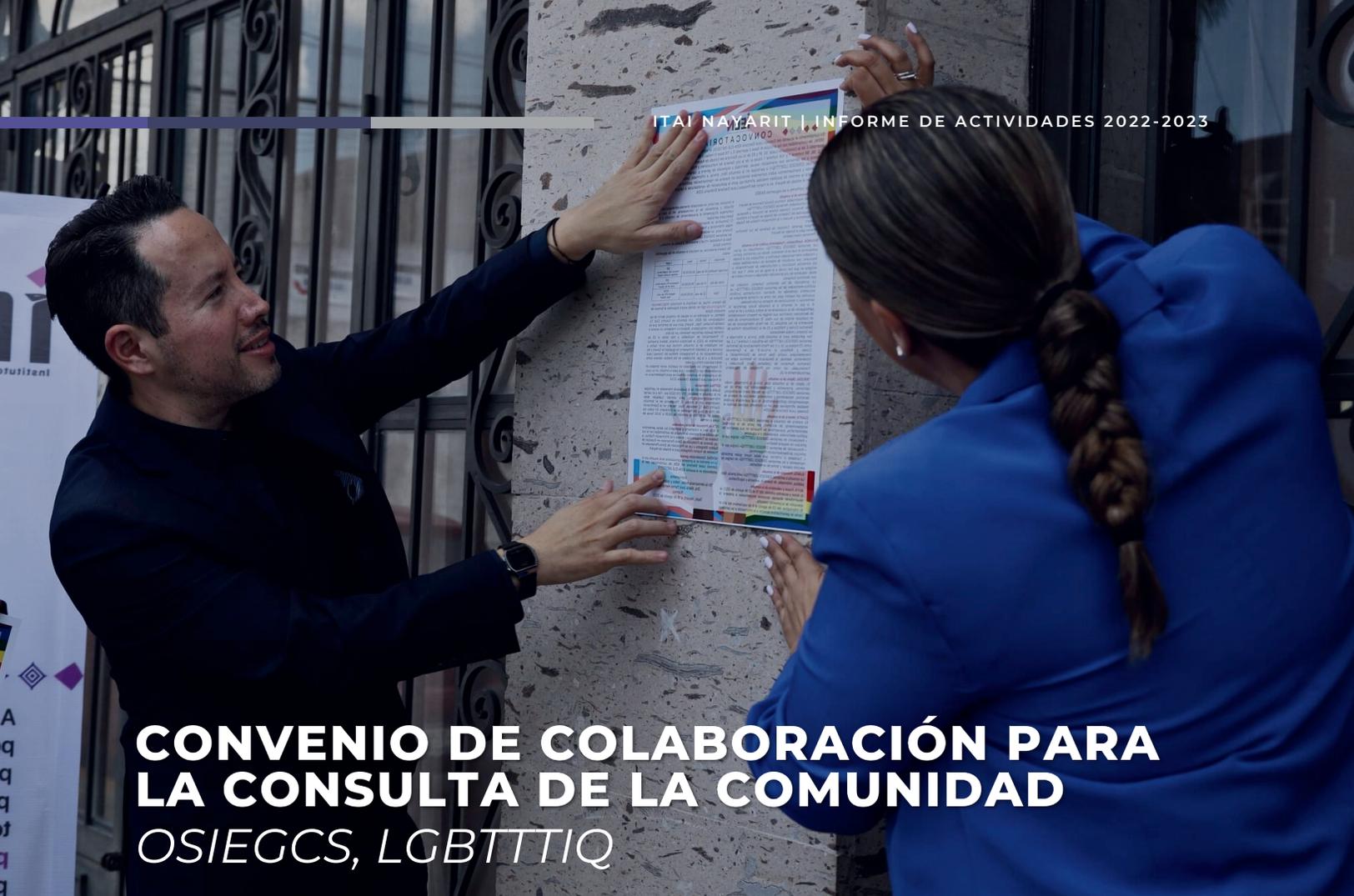
INSTALACIÓN RED NACIONAL DE TITULARES DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE ORGANISMOS
GARANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DIF - ITAI





CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CONSULTA DE LA COMUNIDAD

OSIEGCS, LGBTTTIQ



2.3 Eventos, Talleres y conversatorios en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, es un organismo Autónomo, cuya misión es garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a efecto de contribuir con una sociedad mejor informada del hacer público, y así contribuir con la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, para tal efecto se realizaron diferentes acciones como, eventos institucionales, Talleres y Conversatorios que se rigieron bajo los principios de Legalidad, Eficacia, Certeza y Transparencia.

Eventos, Talleres y Conversatorios

Presentación del libro: "Batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso a la información en México: a dos décadas. Paellón de la Transparencia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz participan.

Primera sesión ordinaria del Consejo local de archivos del estado de Nayarit, en la que se exhortó a los sujetos obligados a que implementen en su reglamento interior las instancias del sistema institucional de archivos.

Informe anual de actividades 2022 ante la Comisión de Transparencia, Información Gubernamental, Datos y Archivos del H. Congreso del Estado.

Instalación de la Red Local de Socialización en el Municipio Del Nayar: Política pública que permite socializar el Derecho de Acceso a la Información, cuyo objetivo es incrementar el aprovechamiento de este derecho por parte de la comunidad indígena que radica en nuestro Estado, diversificando la base de usuarios que usan este derecho para la solución de problemáticas reales.

ITAI Nayarit e INAI: Puesta en marcha de los Sistemas SIGEMI-SICOM en Nayarit, Los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) forman parte de la Plataforma Nacional de Transparencia. Con estos sistemas electrónicos se mejorará la substanciación de los recursos de revisión o inconformidades ciudadanas con la entrega de información pública o de protección de datos personales.

El ITAI Nayarit en coordinación con la Auditoría Superior del Estado y el Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit, llevaron a cabo reunión de trabajo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la implementación del Sistema institucional de Archivos de los Ayuntamientos, capacitando a los servidores públicos que intervienen directamente en los procesos de entrega recepción y así cuentan con instrumentos de control y consulta archivísticos contemplados en la Ley General y Local de Archivos.

Semanas Universitarias por la Transparencia en su segunda edición: Proyecto de sociedad abierta impulsado por el Comisionado Adrián Alcalá Méndez del INAI. Destacando la presencia del Pleno del ITAI Nayarit, conformado por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Comisionado Presidente y las Comisionadas Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruiz; María Isabel Estrada Jiménez, Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en representación del Gobernador constitucional de Nayarit e integrantes del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit.

Reunión de Trabajo convocada por la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza y el Archivo General del Estado con finalidad de evaluar los avances de las instituciones públicas en materia de Archivos.

Formación de Facilitadores Plan DAI 2022-2023: Con el firme propósito de empoderar a los grupos vulnerables a través del conocimiento, ejercicio y aprovechamiento del DAI (Derecho de Acceso a la Información), el Pleno del ITAI Nayarit, integrado por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruiz acudieron al Municipio Del Nayar para llevar a cabo la formación de Personas facilitadores del DAI, que se dirigieron a la población para brindarles orientación, asesoría, gestoría e identificar casos de interés de la sociedad.

Jornada Regional de Transparencia Municipal, de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas, donde asiste el Pleno del ITAI Nayarit integrado por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas, participando en el primer Foro las Comisionadas.

En este Foro se compartió estrategias y acciones de promoción y difusión para fortalecer desde los municipios el ejercicio pleno de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de todos los órganos garantes que forman parte del Sistema Nacional de Transparencia.

Ruta de la Privacidad, Cruzada Nacional de Socialización del Derecho a la Protección de Datos Personales organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, el Sistema Nacional de Transparencia a través de la Coordinación de Protección de Datos Personales en coordinación con el ITAI Nayarit.

En el marco de la celebración del Día de la Abogada y Abogado, organizada por el Poder Judicial de Nayarit, se lleva a cabo la presentación del libro «Jueces, jurados y escabinos hacia una justicia penal democrática en México.

El Comisionado Presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, asistió a dicho evento, reconociendo la contribución del autor al marco jurídico judicial y la academia.

Panel "La Transparencia y el Acceso a la información en los municipios con menos de 70 mil habitantes", como parte de la Implementación del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y del Sistema de Comunicación entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados y la Jornada Regional de Transparencia Municipal de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas.

El Comisionado Presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, asistió a la entrega del Premio Estatal a la Abogada y el Abogado en su edición 2023, realizada en la capital nayarita; evento organizado por el Gobierno del Estado de Nayarit, en el que se reconoció a distinguidos profesionistas del gremio.

El Pleno del ITAI Nayarit, realizó la Ceremonia de Premiación del Concurso Nacional para ser Comisionada y Comisionado Infantil, y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023" del INAI, en la Etapa Estatal. Resultando ganador el niño Dennis Alexander Navarro Cabrera, que representara a Nayarit en la fase Regional.

El objetivo de este concurso fue promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales, privilegiando el bienestar de las primeras infancias.

En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas el Instituto de Transparencia se hizo presente con la Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales con el propósito de visibilizar sus costumbres, tradiciones y aportaciones, poniendo a su disposición formatos en lenguas originarias.

El ITAI de Nayarit participó en la presentación de los resultados del formulario-diagnóstico para el fortalecimiento de los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia. La Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, expuso la valoración y resultado del órgano garante local, con el objetivo de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de quienes integran dicho sistema.

El comisionado Presidente de ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, participó en la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); donde se realizó el informe sobre la situación de los sistemas estatales, así como los avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional.

El ITAI Nayarit presente en la "Jornada Regional de Transparencia Municipal, de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas", donde además se llevó a cabo la "Firma de Convenio Regional de Pertenencia Cultural" de la Región Sureste, en Santa Lucía del Camino.

Participó como moderadora la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz. Este importante encuentro fue organizado por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIP Oaxaca), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT y la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios en la que la Comisionada Langarica funge como Secretaria.

Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública dirigido a la comunidad LGBTTTQA+

El Pleno del ITAI Nayarit acudió a la capacitación "Socialización de Derecho de Acceso a la Información (DAI) en la comunidad LGBTTTTQA+", como derecho llave para que hagan uso de todos sus derechos sin obstáculo alguno.

El día veintiocho de agosto del año en curso se llevó a cabo un importante acto de compromiso hacia la diversidad, inclusión y derechos de la comunidad OSIEGCS, LGBTTTTQA+ la Firma de convenio de colaboración en materia de proceso de consulta previa a la población OSIEGCS LGBTTTTQA+ de Nayarit, con la Dra. María José Torres Hernández, Consejera presidenta del IEEN, el Lic. Omar Cordero Hernández, Director de Inclusión Social y Personas con Discapacidad de Gobierno del Estado de Nayarit y el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la CDDH Nayarit y la Comisionada del ITAI Nayarit Alejandra Langarica Ruiz.

El Comisionado Presidente del ITAI Nayarit Ramón Alejandro Martínez Álvarez, asiste a la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Segundo Informe de Gobierno del Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador del Estado de Nayarit.

Taller Denominado "Protección de Datos Personales como Herramienta para Garantizar el interés de grupos vulnerables "

El Pleno del ITAI Nayarit integrado por el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y las Comisionadas Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruiz, en coordinación con SIDIFEN lleva a cabo el FORO: "Protección de Datos Personales como herramienta para garantizar el interés de grupos vulnerables"

Conversatorio " El DAI, una llave a los programas de asistencia social " y Firma de Convenio de Colaboración con el sistema para el Desarrollo integral para la familia.

En el Marco del Día Internacional del Derecho al Acceso Universal a la Información, el Sistema DIF Nayarit, presidido por la Doctora Beatriz Estrada Martínez, suscribe Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit (ITAI) a través de su presidente, el Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Semana Nacional de Transparencia en su edición 2023, donde se reúnen los Titulares de los distintos Órganos Garantes del país, propiciando trabajos colaborativos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

El Comisionado Presidente del ITAI Nayarit Ramón Alejandro Martínez Álvarez, suscribió como representante del Pleno del órgano garante, el Convenio para la Coedición del Libro: "Revoluciones: Protección de Datos Personales y Privacidad en la Era Digital. Orígenes, avances, tensiones y desafíos. Una mirada desde el periodismo gráfico".

Entrega de resultados del Plan DAI 2022-2023 en el municipio de Del Nayar, Nayarit.

Brindando información por parte de los sujetos obligados a las 133 solicitudes registrada en la etapa de Socialización (a más de 800 personas de pueblos originarios) de las comunidades de Potrero de la Palmita y Mesa del Nayar, con la participación por parte de los facilitadores de la Universidad Tecnológica de la Sierra, se llevó a cabo la entrega de resultados del Plan DAI 2022-2023 en el municipio Del Nayar.

En dicho ejercicio participó el ITAI Nayarit, además integrantes de la Red Local de Socialización y autoridades comunales, tradicionales y civiles del municipio Del Nayar.

Foro Regional de Estado Abierto 2023, Llevado a cabo en Querétaro, Con la participación de la Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

En este encuentro se compartieron las buenas prácticas implementadas en los órganos garantes de la región en materia de apertura institucional.

El pleno del ITAI Nayarit, conformado por comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, como Órgano Garante integrante de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), participaron en la jornada Electoral del 2023-2024, en Morelia; en la que se renovarían las cuatro Comisiones Regionales, 11 Comisiones Temáticas y la Coordinación de los Órganos Garantes del SNT

El ITAI de Nayarit con la finalidad de que los servidores públicos del estado de Nayarit obtengan las herramientas necesarias para garantizar la protección de datos personales en su posesión, organizo un Taller denominado "Elaboración de versiones públicas, clasificación y desclasificación de la información y protección de Datos Personales"

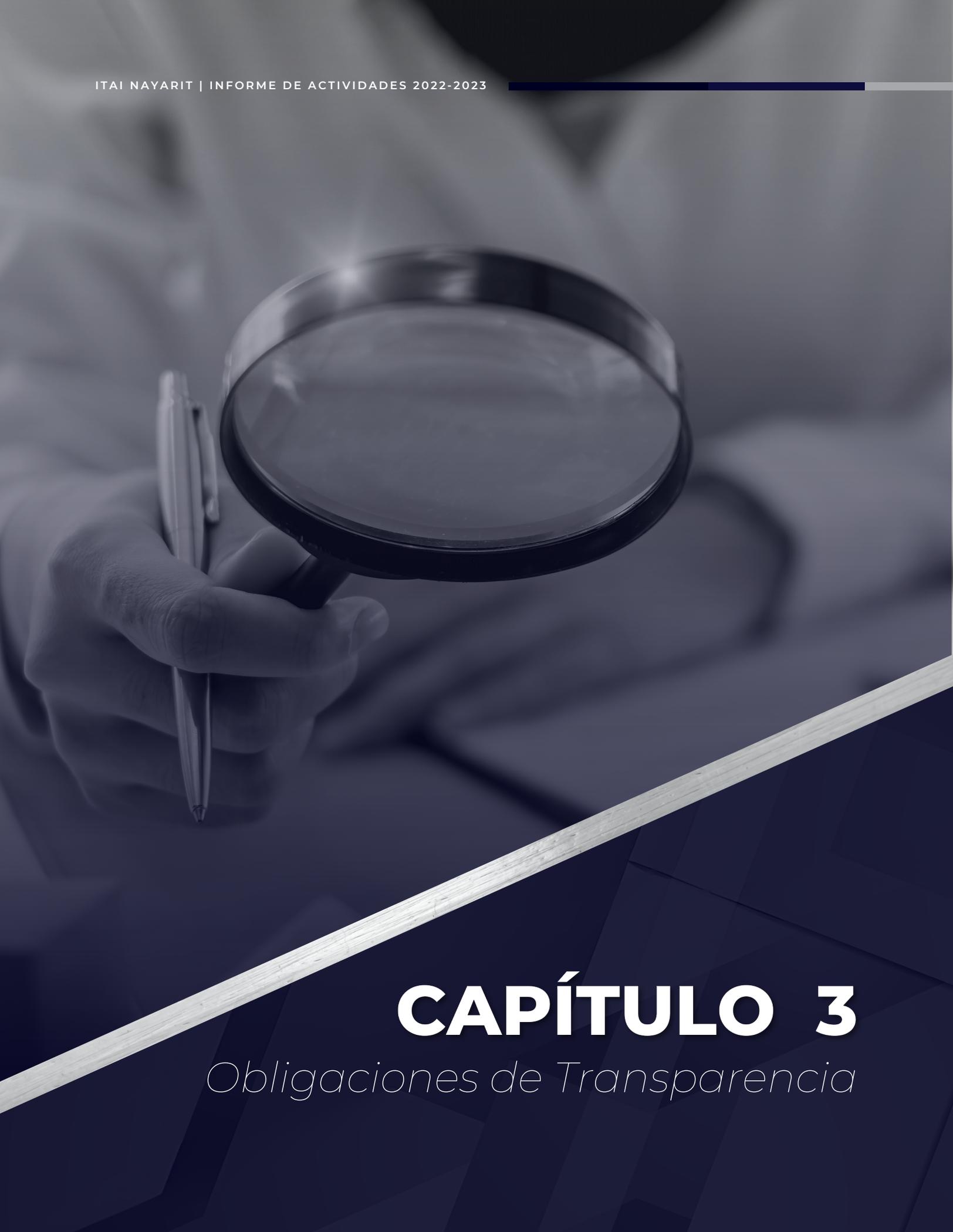


Eventos, Talleres y Conversatorios









CAPÍTULO 3

Obligaciones de Transparencia



3.1 Obligaciones de Transparencia

Todo ente público que se encuentre sujeto a cumplir con las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información, deberá hacer accesible a través de sus portales de internet y mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) información sobre sus principales competencias, sus funciones y actividades, así como la relativa al ejercicio de los recursos públicos que les son asignados.

Este ejercicio resulta de concretar el principio de publicidad, principio del que emana el establecimiento de obligaciones directas de transparencia para todos los órganos del Estado, aquellas contempladas en los artículos 33 a 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, y con el fin de verificar que los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en la normativa aplicable, en materia de actualización y publicación de las Obligaciones de Transparencia, este Órgano Garante llevará a cabo acciones de vigilancia de manera virtual, dentro de los portales webs de los sujetos Obligados, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Las actividades reportadas dentro de este apartado corresponden a los resultados de las acciones de verificación y vigilancia llevadas a cabo por este Instituto durante el ejercicio dos mil veintitrés, estos resultados se procesan mediante índices de cumplimientos, los cuales son la base para determinar qué acciones deberán desplegarse con el fin de propiciar el efectivo cumplimiento de las multicitadas obligaciones por parte de los sujetos obligados.

Cabe señalar que las acciones de verificación son aprobadas por el Pleno del ITAI mediante el Programa Anual de Verificación, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados que integran el padrón vigente al momento de iniciado dicho programa.

3.1.1 Verificaciones ejercicio 2023

Durante el periodo que se informa las verificaciones realizadas tuvieron un efecto diagnóstico y se realizaron a un total de 128 de los sujetos obligados que conforman en padrón vigente del ITAI, lo que representa un 77 por ciento del total del citado padrón, de esto resulta prudente señalar que, de conformidad con la normativa aplicable, de la totalidad se sujetos obligados que integran el padrón, no todos estaban en condiciones de ser parte de las acciones de vigilancia del periodo informado.

Sector	Total de Sujetos Obligados en el Padrón	No. de Sujetos Obligados Verificados	% Porcentaje por Sector
Poder Ejecutivo	57	54	95%
Poder Legislativo	2	2	100%
Poder Judicial	1	1	100%
Organismos Autónomos	6	5	83%
Instituciones de Educación Superior Públicas Autónomas	1	1	100%
Municipios	77	65	84%
Sindicatos	11	0	0%
Partidos	11	0	0%
Otros	1	0	0%
Total	167	128	77%

3.1.2 Resultados por Rango de Cumplimiento

Dentro de las verificaciones realizadas, el rango máximo de cumplimiento por parte de los sujetos obligados corresponde al 100 por ciento; en una escala del 0 al 100, durante el periodo que se informa solo 2 sujetos obligados obtuvieron el índice máximo de cumplimiento, 55 estuvieron dentro del noventa por ciento o mas de cumplimiento, 33 en el rango del ochenta por ciento, 16 dentro del setenta por ciento o más, 11 entre el sesenta por ciento o más y 11 obtuvieron un porcentaje de cumplimiento de cincuenta y nueve punto noventa y nueve por ciento o menos.

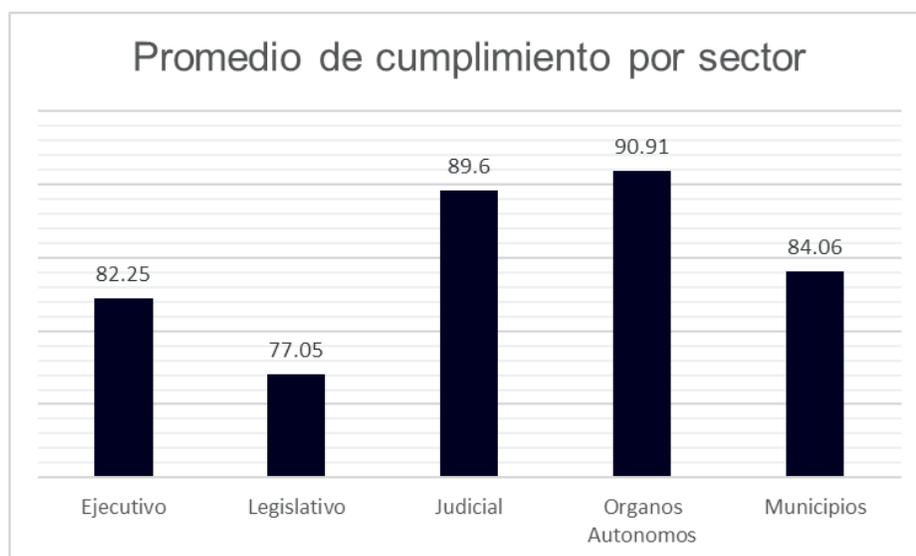
Rango de Cumplimiento	No. de Sujetos Obligados	Porcentaje
100	2	2%
99.99 - 90.00	55	43%
89.99 - 80.00	33	26%
79.99 - 70.00	16	13%
69.99 - 60.00	11	9%
59.99 - 0	11	9%

FUENTE: Expedientes integrados dentro de la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia

Los resultados obtenidos son consecuencia de la primera y única verificación realizada a los sujetos obligados que formaron parte del ejercicio de revisión durante el periodo que se informa, esto en razón de la naturaleza de las verificaciones realizadas, que como se mencionó en párrafos anteriores corresponde a verificaciones diagnosticas.

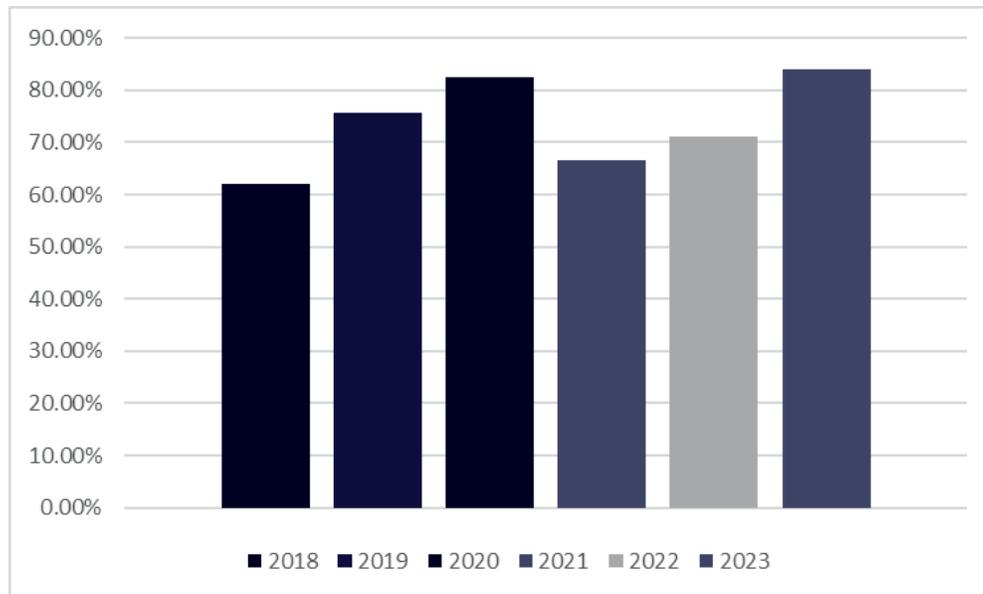
3.1.3 Promedio de Cumplimiento por Sector

Al analizar la información correspondiente al índice de cumplimiento por parte de los sujetos obligados atendiendo al sector al que pertenecen se tiene que los organismos autónomos obtuvieron el promedio mayor de cumplimiento con un 90.91 por ciento, seguido por el poder judicial con un índice de cumplimiento de 89.60 por ciento, esto por encima del promedio general de cumplimiento, el cual corresponde al 84 por ciento.



FUENTE: Expedientes integrados dentro de la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia

De lo anterior cabe resaltar que, de seis ejercicios de verificación realizados por este instituto, el promedio general más alto alcanzado corresponde al de este ejercicio, lo que indica que las acciones realizadas orientadas a garantizar el efectivo cumplimiento a las obligaciones de transparencia están rindiendo frutos.





CAPÍTULO 4

Sujetos Obligados



4.1 Padrón de sujetos Obligados

El Instituto de Transparencia tiene dentro de sus facultades la de integrar el padrón de sujetos obligados en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Pública y Protección de Datos Personales, durante el periodo informado se dieron diversos cambios dentro del mismo, siendo que 2 sujetos obligados se dieron de alta en el padrón y 9 sujetos obligados finalizaron su proceso de baja ante el Instituto; quedando un total de 162 sujetos obligados.

SUJETO OBLIGADO	
1	DESPACHO DEL EJECUTIVO
2	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
3	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
4	SECRETARIA DE EDUCACION
5	SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
6	SECRETARIA DE TURISMO
7	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
8	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
9	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
10	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
11	SECRETARIA DE ECONOMIA
12	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
13	SECRETARIA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA
14	SECRETARIA DE MOVILIDAD
15	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
16	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE DEL ESTADO
17	INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACION PARA ADULTOS
18	INSTITUTO MARAKAME
19	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA COSTA
20	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BAHIA DE BANDERAS
21	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NAYARIT
22	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE NAYARIT
23	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT
24	INSTITUTO DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT
25	CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES
26	FIDEICOMISO DE BAHIA DE BANDERAS
27	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE NAYARIT
28	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD
29	INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA
30	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT
31	PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO
32	INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
33	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
34	COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO

SUJETO OBLIGADO	
35	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT
36	PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
37	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
38	CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR
39	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT
40	FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE NAYARIT
41	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA
42	INSTITUTO NAYARITA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
43	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT
44	COMISION FORESTAL DE NAYARIT
45	CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR
46	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
47	PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
48	FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
49	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NAYARIT
50	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSION Y ADMINISTRACION PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NAYARIT
51	COMISION ESTATAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL ESTADO DE NAYARIT
52	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE NAYARIT
53	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCION DE NAYARIT
54	SECRETARIA DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL
55	INSTITUTO DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT
56	INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA
57	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MAZATAN
58	CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
59	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
60	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
61	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
62	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
63	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
64	COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT
65	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
66	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT
67	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT
68	PARTIDO ACCION NACIONAL
69	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
70	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
71	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
72	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
73	PARTIDO NUEVA ALIANZA
74	PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL
75	PARTIDO DEL TRABAJO
76	PARTIDO MOVIMIENTO LEVANTATE PARA NAYARIT
77	PARTIDO POLITICO LOCAL VISION Y VALORES EN ACCION
78	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARACTER ESTATAL DE NAYARIT
79	SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS ACADEMICOS Y DOCENTES DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE NAYARIT
80	SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

SUJETO OBLIGADO	
81	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT
82	SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
83	SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
84	SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
85	SINDICATO DETRABAJADORES DEL TEATRO DEL PUEBLO
86	AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA
87	AYUNTAMIENTO DE AHUACATLAN
88	AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS
89	AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS
90	AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
91	AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
92	AYUNTAMIENTO DE HUAJICORI
93	AYUNTAMIENTO DE IXTLAN DEL RIO
94	AYUNTAMIENTO DE JALA
95	AYUNTAMIENTO DE LA YESCA
96	AYUNTAMIENTO DE ROSAMORADA
97	AYUNTAMIENTO DE RUIZ
98	AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS
99	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA
100	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
101	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO
102	AYUNTAMIENTO DE TECUALA
103	AYUNTAMIENTO DE TEPIC
104	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN
105	AYUNTAMIENTO DE XALISCO
106	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ACAPONETA
107	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AHUACATLAN
108	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMATLAN DE CAÑAS
109	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS
110	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COMPOSTELA
111	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL NAYAR
112	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUAJICORI
113	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE IXTLAN DEL RIO
114	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALA
115	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA YESCA
116	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ROSAMORADA
117	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RUIZ
118	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN BLAS
119	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
120	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SANTA MARIA DEL ORO
121	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SANTIAGO IXCUINTLA
122	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TECUALA
123	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPIC
124	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN
125	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XALISCO
126	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ACAPONETA
127	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AHUACATLAN

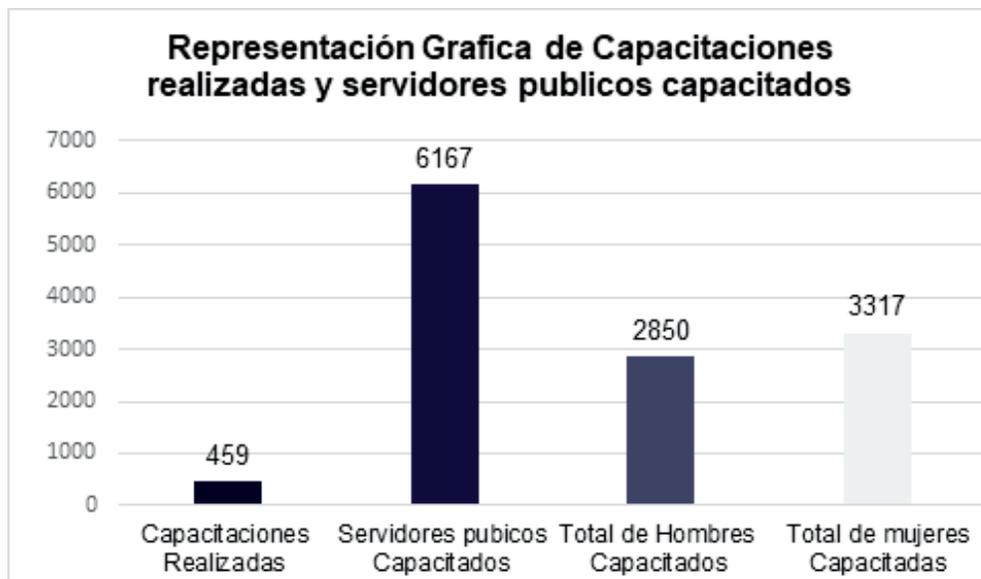
SUJETO OBLIGADO	
128	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMATLAN DE CAÑAS
129	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS
130	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA
131	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL NAYAR
132	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUAJICORI
133	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTLAN DEL RIO
134	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JALA
135	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA YESCA
136	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ROSAMORADA
137	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RUIZ
138	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN BLAS
139	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
140	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO
141	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA
142	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TECUALA
143	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC
144	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TUXPAN
145	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE XALISCO
146	COMISION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEPIC
147	COMISION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHIA DE BANDERAS
148	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE BAHIA DE BANDERAS
149	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TEPIC
150	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AMATLAN DE CAÑAS
151	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN
152	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SANTA MARIA DEL ORO
153	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE LA YESCA
154	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE DEL NAYAR
155	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TECUALA
156	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE XALISCO
157	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
158	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE JALA
159	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE IXTLAN DEL RIO
160	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE ACAPONETA
161	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN BLAS
162	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE HUAJICORI

4.2 Capacitación, Asesoría y Orientación

La Capacitación, Asesoría y Orientación es un elemento fundamental en la construcción de la cultura de transparencia, en tanto que es un conjunto de procesos y actividades que posibilitan que las personas integrantes de los sujetos obligados adquieran y desarrollen conocimientos, obtengan herramientas y habilidades, y logren un cambio de actitud en el desempeño de sus funciones, para garantizar la transparencia la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.



Por lo anterior, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit durante el año 2023 realizó un total de 283 Asesorías y 459 capacitaciones dirigidas a un total de 6167 servidores públicos pertenecientes a los distintos Sujetos Obligados, en materia de Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia, Llenado de Formatos, Manejo de Plataforma Nacional (PNT) y Sistema de Solicitudes de Información (SISAI) los cuales se ven reflejados en la siguiente gráfica:





Capacitaciones a Sujetos Obligados



CAPÍTULO 5

Acciones de promoción y vinculación para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales



5.1 Vinculación Promoción y Difusión de la cultura de la Transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales.

5.1.1 Vinculación

La vinculación institucional constituye una función directa del ITAI, orientada a generar sinergias interinstitucionales y conjuntar esfuerzos para fortalecer, ampliar y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, es por ello que el instituto de transparencia de manera directa realizó acciones que promueven políticas públicas integrales, coherentes y coordinadas con el fin de llegar a la mayor parte de la población mexicana.

Con la implementación de distintas estrategias que involucran acciones como la impartición de talleres, concursos, programas de sensibilización entre otros, se promueven políticas públicas integrales, coherentes y coordinadas con el fin de llegar a la mayor parte de la población mexicana.

5.1.2 Inducción a alumnos de Educación básica, media superior y superior

La vinculación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en diversos planteles educativos es el primer paso para llevar a cabo la inducción, cuyo propósito es informar a las y los alumnos de primaria, secundaria y preparatoria sobre la importancia de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en su vida cotidiana, es por ello que el ITAI de Nayarit realizó inducción a un total de 2,527 alumnos de los distintos niveles educativos del estado de Nayarit.



Inducciones

5.1.3 Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil 2023

El ITAI de Nayarit con el objetivo de promover la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales entre niñas y niños, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, atendiendo los principios de no discriminación, inclusión y pro persona, así como los derechos de la niñez, decidió participar como integrante de la región centro occidente del Sistema Nacional de Transparencia en el desarrollo y promoción del “Concurso para ser comisionada y comisionado infantil” y formar parte del pleno niñas y niños 2023, para lo cual difundió una convocatoria en la página institucional del Órgano Garante y en algunas instituciones educativas del nivel básico dirigida a niños y niñas de 10 a 12 años.

Como resultado se obtuvo un ganador que represento a Nayarit en la Etapa estatal, quien recibió el agradecimiento y apoyo del Pleno del ITAI de Nayarit



5.1.4 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI)

El PlanDAI es una política pública del INAI, puesta a disposición del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) que, a través de la socialización del derecho de acceso a la información y, por lo tanto, del uso y aprovechamiento de la información pública por parte de la población, busca contribuir a la inclusión y a reducir la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos.

En ese contexto, el Instituto de Transparencia Instaló el día veintiocho de marzo del año en curso la Red Local de Socialización Plan DAI conformada por el Ayuntamiento del municipio Del Nayar, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Unión Wixarika de Centros Ceremoniales Jalisco, Durango y Nayarit con el objetivo de resolver que las comunidades de Mesa del Nayar y Potrero de la Palmita del municipio de Del Nayar conocieran su derecho de acceso a la información e identificar las diferentes formas de ejercerlo para beneficio comunitario, en su contexto y en su lengua; logrando penetrar hasta las comunidades más alejadas y concentrar más de 800 personas de alguna etnia indígena, las cuales participaron activamente en la generación de más de 130 solicitudes de información que sirvió para disipar dudas respecto de presupuesto ejercido en el municipio, así como conocer los programas sociales que aporta el municipio el estado y la federación en busca de generar bienestar en la comunidad.

En el estado de Nayarit para cumplir con los objetivos principales de la Red Local de Socialización en el municipio Del Nayar e incrementar el aprovechamiento del derecho de acceso a la información (DAI) por parte de la población, principalmente los grupos sociales vulnerables se trabajó con la Traducción del video de Francisca y la información y del formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública ambos traducidos del español a la lengua wixarika y Nayeri, esto con el objetivo de no limitar el DAI y poder socializar con las comunidades de Mesa Del Nayar y Potrero de la Palmita logrando con ello llevar el mensaje claro a todos aquellos comuneros que nos recibieron a través de los jóvenes de la Universidad Tecnológica de la sierra quienes fungieron como traductores en cada socialización demostrando así que no existen limitantes en el DAI.



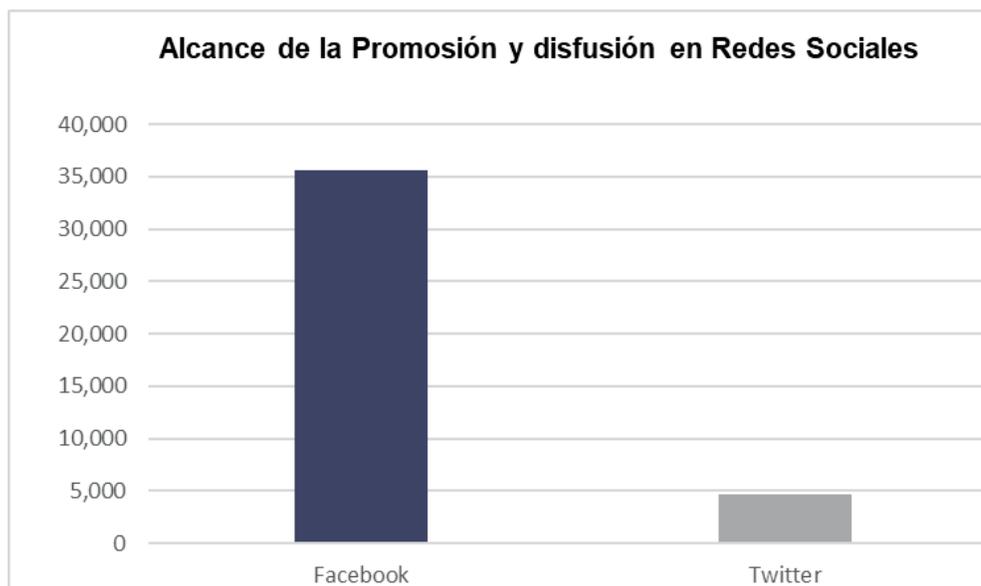
Así mismo por las problemáticas y limitaciones que existen en el municipio Del Nayar y ampliar y diversificar la base de usuarios del DAI en Mesa del Nayar, Potrero de la Palmita se generó un Padrón de traductores voluntarios en las 4 Lenguas que se hablan en Nayarit Wixarika, Naayeri, Tepehuano-O' dam y Mexicaneros logrando un total de 129 alumnos registrados todos de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

5.1.5 Redes Sociales Institucionales

A través de las redes sociales, el ITAI ha logrado establecer un vínculo de comunicación directa con la sociedad, con el objetivo de aportar credibilidad y confianza al organismo. Asimismo, la promoción y difusión en Redes Sociales de las diferentes capacitaciones, asesorías, convenios y eventos celebrados se ven reflejados en el siguiente gráfico.

Facebook: 350,543

Twitter: 10,649



5.1.6 Radio Transparencia

Es una Herramienta utilizada para acercar y promover entre la población los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El ITAI fortaleció esa relación acudiendo a la radiofusora “Radio Nayarit” en la frecuencia 550 amplitud modulada, a difundir información dirigida a la ciudadanía, por medio de entrevistas a servidores públicos así como la difusión de concursos y eventos institucionales los días viernes de 12:00 a 13:00 horas.

5.1.7 Radio UAN

Comisionado Presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez en la emisión 18 de EstoEslaUAN con la rectora Norma Liliana Galván Meza, dando a conocer los detalles de la segunda edición de la Semana Universitaria por la Transparencia.

5.1.8 Sistema Integra

Actualmente, la mayoría de sitios electrónicos representan una barrera para las personas en situación de discapacidad, por no contar con opciones de accesibilidad, lo que dificulta o imposibilita su utilización, recrudeciendo las afectaciones en muchas de ellas.

Sin embargo, esto puede mejorar y, por ende, lograr un impacto positivo en la vida de estas personas, al ofrecerles información con opciones de accesibilidad, lo que resulta altamente incluyente, sensible y considerado.

En relación a esto el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit con la firme intención de continuar reduciendo la brecha de la accesibilidad de la ciudadanía con la información, en septiembre de 2023 se suma a la implementación de la herramienta “INTEGRA 2 ACCESIBILIDAD” en el portal web oficial, agregando más de 14 funcionalidades enfocadas completamente a la accesibilidad a nuestro portal web que son:



1. Acceso rápido

El botón se muestra en todas las páginas, en un costado con fácil acceso, se puede abrir y cerrar combinando las teclas Ctrl+M o con un clic sobre la imagen.



2. Teclado de navegación

Proporciona apoyo sobre elementos accesibles y navegables por teclado. Crítico para quienes confían en la tecnología de asistencia. Se ilumina en tonos



3. Voz

Apoyo en la lectura de texto por voz del portal, al seleccionar texto sobre el portal se activará la lectura del mismo en su dispositivo de audio.



4. Contrastes

Aumento de contraste de todos los elementos del sitio con un tema de color oscuro de alto contraste, contraste claro, inversión de color y escala de grises, ayudando así a usuarios con



5. Hipervínculos

Destaca los elementos en los que se puede hacer clic para facilitar el uso, la navegación y la accesibilidad general del sitio, con alto contraste.



6. Tamaño de texto

Hace que cada parte del portal sea más fácil de leer, aumentando el tamaño del texto hasta en 4 niveles diferentes.



7. Espacios entre caracteres

Los espacios entre caracteres se amplían ayudando así a usuarios con dislexia y discapacidades visuales, actualmente existen 4 niveles de separación para esta función.



8. Animaciones

Pausa el contenido que se mueve o las actualizaciones automáticas que se consideran una barrera de accesibilidad. Detiene las animaciones y parpadea el contenido que distrae y puede provocar convulsiones.



9. Texto leíble

Opción que facilita al usuario cambiar el tipo de texto que se está implementando en un portal en texto legible, útil para discapacidad visual y disléxicos.



10. Puntero

Se incrementa el tamaño del puntero en el portal, ayuda a identificar rápidamente donde está el puntero.



11. Línea de

Muestra una línea de lectura o guía para el usuario, para reducir la fatiga visual de los usuarios con discapacidad visual, disléxicos, discapacidades cognitivas y usuarios con presbicia.



12. Restablecimiento

Se restablecen todas las configuraciones seleccionadas o activadas por el usuario, para que el portal regrese a su diseño original.



13. Listado de Hipervínculos

Se realiza un análisis de disponibilidad de hipervínculos de la página web y los lista en un recuadro para



14. Posición

Cambio de posición horizontal del botón principal de la aplicación, así como de las opciones del mismo, para una ubicación idónea para el usuario.



Radio Nayarit

MULTICAS Nayarit

Radio Nayarit

Radio Nayarit

Radio Nayarit

Radio Nayarit

Radio Nayarit

RADIO TRANSPARENCIA Y RADIO UAN

#EstoEsLaUAN

#EstoEsLaUAN

CAPITULO 5

76





CAPÍTULO 6

*Sistema Nacional de
Transparencia*



6.1 Sistema Nacional de Transparencia

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) es la instancia encargada de coordinar la política pública nacional en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales; esta funciona gracias a un entendimiento del federalismo cooperativo que contribuye a la correcta implementación de una agenda nacional en la que el Instituto, a través de su colegiado, colabora permanentemente con acciones que impulsan la cultura de la transparencia, la generación y procesamiento de información de calidad, la evaluación de la gestión pública, la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y de Estado abierto.

Se integra por el conjunto orgánico y articulado de sus miembros, procedimientos, instrumentos y políticas, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado Mexicano.

El Sistema Nacional se conformará a partir de la coordinación que se realice entre las distintas instancias que, en razón de sus ámbitos de competencia, contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional, en los tres órdenes de gobierno. Este esfuerzo conjunto e integral, contribuye a un federalismo eficiente y eficaz, caracterizado por su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas; a la generación de información de calidad; a la gestión de la información; al procesamiento de la misma como un medio para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública; a la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad; así como a una fiscalización y rendición de cuentas efectivas

6.1.1 Consejo Nacional

El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales es la máxima autoridad del Sistema y se compone por los titulares de las instituciones integrantes del mismo Sistema y será presidido por el presidente del INAI.

El Consejo Nacional es la instancia de coordinación del Sistema Nacional, el cual tiene por objeto la organización efectiva y eficaz de los esfuerzos de coordinación, cooperación, colaboración, promoción y difusión en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales. La coordinación entre sus integrantes será el eje rector del Sistema Nacional.

Los integrantes del Consejo Nacional, a través de acuerdos dados en el seno de éste, establecerán los mecanismos de coordinación que permitan la formulación y ejecución de políticas, programas y acciones para el cumplimiento de sus funciones y de los objetivos del Sistema Nacional previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.	
FECHA: 31 DE MARZO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CU/ACUERDO/02/03/2023-EXT01-02 SNT/CU/ACUERDO/02/03/2023-EXT01-03	Dictamen de acuerdo mediante el cual se aprueba reformar, en lo general y en lo particular, los “Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia”, para la implementación, en la Plataforma Nacional de Transparencia, del buscador de género, mismos que se presentarán al pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional De Transparencia.
SNT/COMISIONES-UNIDAS-CJCR-CGAyTP/ACTA/18/10/2022-EXT-06	Dictamen de acuerdo, mediante el cual se aprueba reformar los “Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales”, al Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.[1]
SNT/CJCR/ACUERDO/ORD02/13/03/2023-03	Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al Pleno del Consejo Nacional Del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección fe Datos Personales.
SNT/COMISIONES-UNIDAS/CJCR-CGAyTP/ACTA/18/10/2022-EXT-04 SNT/COMISIONES-UNIDAS/CJCR-CGAyTP/ACTA/18/10/2022-EXT-05 SNT/CJCR/ACUERDO/ORD02/13/03/2023-04	Dictamen de Acuerdo, Mediante el cual se determina proponer la aprobación y emisión de los “Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva” y los “Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público”, al Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.	
FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-31/08/2023-03	Se aprobó la “La remisión de los Lineamientos para garantizar el funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas, a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, para que esta en conjunto con todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, ya sea actuando estos en Pleno de sus Organismos Garantes o en lo individual, así como con la participación de las Instituciones Federales, puedan llevar a cabo la discusión, deliberación, análisis y dictamen, para generar una propuesta, que considere las opiniones, comentarios y/o posicionamiento de todos.[1]

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	
FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-09/10/2023-05	Reforma en los artículos 3, 18, 20, 44 y 46 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como 2, 11, 12, 13, 20, 28, 52, 54 y 79 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

6.1.2 Región Centro Occidente

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE	
FECHA: 27 DE ENERO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/RCO/ACUERDO/OR D01/27/01/2023-04	Aprobación del Plan de Trabajo de la Región Centro Occidente

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE	
FECHA: 28 DE ABRIL DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/RCO/ACUERDO/ORD02/28/ 04/2023-04	Aprobación del micrositio web de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE.	
FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/RCO/ACUERDO/ORD03/08/09/2023-01	Inclusión en el punto 8 del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, del asunto "Invitación a la Fiesta de la Verdad Aguascalientes 2023".

6.1.3 Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia

Las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, son instancias de trabajo de carácter especial u ordinario, especializadas, conformadas por integrantes del Sistema Nacional para coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar, analizar y dictaminar asuntos y temas de interés en las materias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Las Comisiones podrán analizar, debatir y dictaminar asuntos en el seno de sus propias sesiones o en el marco de una reunión multidisciplinaria con alguna otra u otras Comisiones en el marco de una Sesión de Comisiones Unidas.

Actualmente los Comisionados forman parte de las Comisiones temáticas como sigue:

COMISIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
COMISIÓN	PARTICIPANTES
Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones	Ramón Alejandro Martínez Álvarez Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Comisión de Protección de Datos Personales	Ramón Alejandro Martínez Álvarez Esmeralda Isabel Ibarra Beas Alejandra Langarica Ruiz
Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	Alejandra Langarica Ruiz Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	Alejandra Langarica Ruiz
Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	Ramón Alejandro Martínez Álvarez Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Comisión de Archivos y Gestión Documental	Ramón Alejandro Martínez Álvarez Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	Ramón Alejandro Martínez Álvarez Alejandra Langarica Ruiz Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	Ramón Alejandro Martínez Álvarez Alejandra Langarica Ruiz Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	Ramón Alejandro Martínez Álvarez Alejandra Langarica Ruiz
Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Ramón Alejandro Martínez Álvarez Alejandra Langarica Ruiz
Comisión de Rendición de Cuentas	Alejandra Langarica Ruiz Esmeralda Isabel Ibarra Beas

6.1.4 Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios

Es una Instancia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), regulada en el artículo 35 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se destaca la participación de la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz como Secretaria Técnica de esta Comisión en el periodo 2023, quien recientemente fue nombrada Coordinadora de la misma para el ejercicio 2024.

Entre las atribuciones que realiza la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT como instancia se encuentran:

- Promover la suscripción de convenios de colaboración con el objeto de buscar mecanismos de integración de los municipios a las actividades realizadas en el Sistema Nacional;
- Proponer la suscripción de convenios de colaboración entre las entidades federativas, a través de sus Organismos Garantes, en el que se propongan actividades, investigaciones, políticas públicas, evaluación especializada, desarrollo de plataformas tecnológicas, proyectos temáticos y sectoriales, así como elaboración de material de comunicación y difusión en materia de gobierno abierto;
- E• Buscar y proponer mecanismos de apoyo para que los municipios con población menor a 70,000 habitantes cumplan con sus obligaciones de transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Transitorio de la Ley;
- Proponer el establecimiento de actividades especiales para los municipios con población mayor a 70,000 habitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 10 DE ENERO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CAEFYM/ACUERDO/ORD01 /10/01/2023-04	Aprobación del Plan de Trabajo 2022- 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.[1]

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. 27 DE MARZO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CAEFYM/ACUERDO/ORD02 /27/03/2023-04	Aprobación de la estrategia para la ejecución de las actividades establecidas en Plan de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales[1]



6.1.5 Comisión de Archivo y Gestión Documental

Es una Instancia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), regulada en el artículo 33 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Entre las atribuciones que realiza la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT como instancia se encuentran:

- Participar en la elaboración de criterios para la sistematización y la conservación de archivos que permitan localizar eficientemente la información pública;
- Colaborar en el fomento y difusión entre los Sujetos Obligados de los criterios de sistematización y conservación de archivos;
- Coadyuvar, con la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, en la elaboración de la propuesta de lineamientos para la digitalización de la información pública en posesión de los Sujetos Obligados;
- Participar en la elaboración de propuestas de criterios para la utilización de tecnologías de la información en la generación de documentos electrónicos asociados a los procesos de gestión institucional.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 29 DE MARZO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CAGD/ACUERDO/ORD01/29/03/2023-04	Aprobación de la creación de los personajes ficticios denominados Archivaldo y Documenta, gráficos que ayudarán a la difusión de los materiales de una manera más amigable a nivel de redes sociales y de comunicación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.[]

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. 08 DE JUNIO DE 2023	
PUNTO TRATADO	DESCRIPCIÓN
1	Avances del Aplicativo de Gestión Documental y Archivos
2	El documento "Tópicos Ilustrados de procedimientos archivísticos"
3	Jornadas de Acompañamiento en "Gestión Documental y Administración de Archivos"
4	Avances de la "Guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de sujetos obligados municipales"
5	Caravana Archivística

6.1.6 Comisión de Capacitación, Educación y Cultura

Es una Instancia del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), regulada en el artículo 30 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Entre las atribuciones que realiza la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT como instancia se encuentran:

- Proponer y diseñar programas de profesionalización, actualización y capacitación de los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, así como de protección de datos personales.
- Desarrollar y establecer programas comunes de alcance nacional, para la promoción, investigación, diagnóstico y difusión en materias de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y apertura gubernamental en el país; Lineamientos para las instancias.
- Identificar problemas de grupos específicos de la sociedad para orientar a estos sectores de la población sobre los beneficios que puede brindarles el acceso a la información pública y la protección de datos personales, en coordinación con las comisiones de Datos Personales y Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.
- Elaborar propuestas de materiales educativos y de divulgación relacionados con los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- Proponer y diseñar planes de trabajo para establecer relaciones de colaboración con los Sujetos Obligados de los diferentes niveles de gobierno, a efecto de promover acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- Proponer y diseñar los talleres de aprendizaje en el uso de la Plataforma Nacional para los sujetos obligados.

- Trabajar en conjunto con la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia para facilitar la integración de los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados dentro de la Plataforma.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 22 DE MARZO DE 2023	
PUNTO TRATADO	DESCRIPCIÓN
1	Integración de los líderes de proyecto y conformación del grupo de trabajo para cada una de las líneas de acción del Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación. Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

PUNTO TRATADO	DESCRIPCIÓN
2	Presentación del "Informe de Resultados del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, y Archivos y Temas Relacionados, con Alcance Nacional 2022" (PCCAN 2022), de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. 22 DE JUNIO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CEyC/ACUERDO/ORD0 2/22/06/2023-04	Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y Temas relacionados con Alcance Nacional 2023, (PCCAN).[1]

6.1.7 Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

Es una Instancia del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), regulada en el artículo 37 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Entre las atribuciones que realiza la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT como instancia se encuentran:

- Proponer lineamientos y estrategias para la implementación de acciones que garanticen condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales;
- Diseñar políticas de promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales como derechos transversales o instrumentales que facilitan el ejercicio de otros derechos humanos;

- Promover acciones que fomenten el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, con una perspectiva incluyente en el Sistema Nacional;
- Impulsar, entre los integrantes del Sistema Nacional y la sociedad en general, el manejo de un lenguaje incluyente donde se visibilice a las personas sin imágenes estereotipadas;
- Proponer criterios para que los sujetos obligados elaboren estadísticas con cifras desagregadas para concretar bancos de datos que permitan la identificación de los beneficios del uso de estos derechos entre grupos vulnerables, así como entre hombres y mujeres;
- Diseñar y participar en cursos, talleres, encuentros, congresos, seminarios y otras acciones a fin de promover la transparencia, el acceso a la información.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 26 DE ENERO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CDHEGIS/ACUERDO/26/01/2023-ORD01-04	Aprobación del Plan de Trabajo 2022-2023 conformado por 5 ejes
SNT/CDHEGIS/ACUERDO/26/01/2023-ORD01-05	Aprobación de los líderes de los ejes 2, 4 y 5 del Plan de Trabajo.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. 11 DE ABRIL DE 2023	
PUNTO TRATADO	DESCRIPCIÓN
1	Presentación de avances del buscador temático de Género
2	Conformación de los grupos de coordinación de los ejes temáticos del programa de trabajo de la Comisión
3	Calendarización para socializar de las Guías de Inclusión y Buscador temático.

6.1.8 Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva

La Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva es responsable de impulsar ambos temas desde el SNT. Para ese propósito, la Comisión realiza las siguientes acciones:

En materia de apertura:

- Propone acciones y políticas sobre apertura institucional.
- Conformar una red de conocimiento al establecer canales institucionales con otros actores y con los distintos órdenes de gobierno y poderes públicos.

- Propone actividades, investigaciones, políticas públicas, evaluación especializada, desarrollo de plataformas tecnológicas, proyectos temáticos y sectoriales, así como material de comunicación y difusión sobre apertura, entre las entidades federativas (en su caso, mediante convenios entre los organismos garantes de cada entidad).
- Fomenta la creación de valor público al promover el uso de datos abiertos y formatos reutilizables.
- Fomenta la participación en el grupo de trabajo de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.

En lo relativo a transparencia proactiva:

- Propone e impulsa políticas de transparencia proactiva, con accesibilidad.
- Propone lineamientos para incentivar a los sujetos obligados a publicar información adicional a la que se establece en la Ley.
- Propone criterios para evaluar la efectividad de la política de transparencia proactiva, a partir de la reutilización de la información por parte de la sociedad.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 25 DE ENERO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CDHEGIS/ACUERDO/26/01/2023-ORD01-04	Aprobación del plan de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. 23 DE AGOSTO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CGATP/ACUERDO/23/08/23/EXT01-04	Aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos.

6.1.9 Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación

Es una Instancia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), regulada en el artículo 36 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Entre las atribuciones que realiza la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT como instancia se encuentran:

- Desarrollar y proponer programas comunes de alcance nacional para la investigación y el diagnóstico de las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y apertura gubernamental en el país;
- Proponer los criterios para la publicación de los indicadores que permitan a los sujetos obligados rendir cuentas del cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos, en términos de la fracción V del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como diseñar los criterios y metodología de evaluación de estos.
- Definir y proponer los lineamientos técnicos para la homologación y estandarización de la publicación de la información de obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas, en los portales de internet de los Sujetos Obligados y en la Plataforma Nacional, así como los formatos de publicación de la información para asegurar que ésta sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.
- Proponer las bases para la evaluación del cumplimiento en la publicación de la información de obligaciones de transparencia.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 23 DE ENERO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CIEI/ACUERDO/23/01/2023-ORD01-08	EL CALENDARIO DE EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES PROTAI Y PRONADATOS DEL SNT 2022 – 2026.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. 22 DE MARZO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CIEI/ACUERDO/22/03/2023-EXT01-01	El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.
SNT/CIEI/ACUERDO/22/03/2023-EXT01-02	La dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 23 de enero de 2023.
SNT/CIEI/ACUERDO/22/03/2023-EXT01-03	El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT del 23 de enero de 2023.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA. 23 DE OCTUBRE DE 2023

PUNTO TRATADO	DESCRIPCIÓN
1	Presentación de avances en el análisis de las propuestas y comentarios relativos a las modificaciones o adecuaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, con corte al 17 de octubre de 2023
2	Informe de labores de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación

6.1.10 Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Es una Instancia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), regulada en el artículo 28 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 23 DE ENERO DE 2023

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CJCR/ACUERDO/23/01/2023-ORD01-04	Se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión relativo al año 2023

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. 13 DE MARZO.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CJCR/ACUERDO/ORD02/13/03/2023-04	Se aprobó la reforma al artículo 15 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
SNT/CJCR/ACUERDO/ORD02/13/03/2023-05	Se aprobó la aprobación de la abrogación de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva y crear los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público

TERCERA SESIÓN ORDINARIA. 06 DE JUNIO DE 2023

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CJCR/ACUERDO/ORD03/06/06/2023-05	Se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 13 de marzo del 2023.
SNT/CJCR/ACUERDO/ORD03/06/06/2023-06	Se aprobó el acuerdo por el que se reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y a los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
SNT/CJCR/ACUERDO/ORD03/06/06/2023-07	Se aprobó el acuerdo de las Bases Generales para el Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA. 19 DE OCTUBRE DE 2023	
PUNTO TRATADO	DESCRIPCIÓN
1	Presentación de la propuesta de iniciativa legislativa para garantizar el funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas
2	Presentación de resultados del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia
3	Presentación del Informe de Resultados de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones 2022-2023

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. 16 DE MAYO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CJCR/ACUERDO/16/05/2023-EXT01-02	Se aprobó en lo general por mayoría, con tres votos en contra de parte de Jorge Ventura Nevares en representación de la Dra. Graciela Márquez Colín del INEGI, de José Hernández en representación de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina y de la Comisionada Rita Elena Balderas Huesca del Organismo garante de Puebla, la propuesta de dictamen del acuerdo mediante el cual se propone la emisión de Lineamientos para garantizar el funcionamiento de los plenos de los órganos garantes de transparencia de la Federación y entidades federativas al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
SNT/CJCR/ACUERDO/16/05/2023-EXT01-03	Se aprobó en lo particular por mayoría, con tres votos en contra de parte de Jorge Ventura Nevares en representación de la Dra. Graciela Márquez Colín del INEGI, de José Hernández en representación de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina y de la Comisionada Rita Elena Balderas Huesca del Organismo garante de Puebla, la propuesta de dictamen del acuerdo mediante el cual se propone la emisión de Lineamientos para garantizar el funcionamiento de los plenos de los órganos garantes de transparencia de la Federación y entidades federativas al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA. 08 DE AGOSTO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CJCR/ACUERDO/EXT02/08/08/2023-05	Se aprobó el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 6 de junio de 2023.

6.1.11 Comisión de Protección de Datos Personales

Es una Instancia del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), regulada en el artículo 29 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Entre las atribuciones que realiza la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT como instancia se encuentran:

- Realizar el análisis permanente de la legislación federal y local en materia de datos personales;
- Elaborar análisis focalizados de cada Entidad Federativa en materia de protección de datos personales, para proveer de mayores elementos a los Organismos Garantes ante una reforma en su respectiva legislación;
- Proponer acciones para incrementar el conocimiento en materia del derecho a la protección de datos personales, por parte de los integrantes del Sistema Nacional y los Sujetos Obligados; Lineamientos de las instancias.
- Elaborar propuestas para homologar criterios en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, entre los integrantes del Sistema Nacional;
- Proponer acciones conjuntas para difundir y promover el derecho a la protección de datos personales, en coordinación con la Comisión de Promoción y Difusión.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 30 DE ENERO 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/01/2023-04	Se aprobó el Plan de Trabajo de la Coordinación de la Comisión de Protección de Datos Personales 2022-2023
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/01/2023-05	Aprobación de la Ruta de la Privacidad 2023

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE AGOSTO 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CPDP/ACUERDO/EX T01/21/08/2023-04	Aprobación de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, Código de Buenas Prácticas

6.1.12 Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Es una Instancia del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), regulada en el artículo 38 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Entre las atribuciones que realiza la Comisión de Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT como instancia se encuentran:

- Elaborar documentos de diagnóstico, análisis y propuestas sobre Rendición de Cuentas.
- Impulsar, ante el Consejo Nacional, mecanismos de coordinación entre el Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Nacional de Fiscalización para fortalecer la rendición de cuentas.
- Realizar un análisis sobre los posibles temas a considerar en los programas anuales de auditoría por parte de los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización y que se deriven de los trabajos presentados en el Sistema Nacional.
- Generar productos informativos y/o editoriales para la difusión de aspectos relacionados con la Rendición de Cuentas.
- Facilitar el acompañamiento y promoción de experiencias exitosas y socializar buenas prácticas en materia de Rendición de Cuentas y combate a la corrupción.

6.1.13 Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia

- Proponer y diseñar políticas en cuanto a la digitalización de la información pública en posesión de los Sujetos Obligados y el uso de tecnologías de información, así como la implementación de ajustes razonables, que garanticen el pleno acceso a la información;
- Proponer en las sesiones de trabajo estrategias, aplicaciones, herramientas, proyectos o políticas en materia informática y sistemas, a efectos de ampliar las posibilidades de ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
- Promover el intercambio de experiencias en materia informática, soluciones tecnológicas y de telecomunicaciones entre los integrantes del Sistema Nacional con el fin de optimizar sus funciones y desempeño.

- Proponer la suscripción de convenios de cooperación con las instituciones públicas de educación de todos los niveles, para la elaboración y publicación de materiales que fomenten la cultura del derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales;
- Desahogar las consultas que les sean formuladas por el Sistema Nacional, en materia informática y de telecomunicaciones;
- Colaborar en las acciones para mantener actualizada y en estado óptimo la página de Internet del Sistema Nacional, su presencia en medios electrónicos y redes sociales;
- Proponer estrategias para la promoción de las ciudades inteligentes para mejorar la democracia;
- Desarrollar Tecnologías de la Información y Comunicación como bien público para la rendición de cuentas, colaboración, creación y cogestión;
- Proponer procedimientos de integración a la Plataforma Nacional;

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 10 DE ENERO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/01/2023-ORD01-04	Se aprobó el Plan de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. 27 DE ABRIL DE 2023	
PUNTO TRATADO	DESCRIPCIÓN
1	Informe del estado que guarda el proceso de depuración de la información que ya cumplió su periodo de conservación en la Plataforma Nacional de Transparencia
2	Seguimiento a la incorporación al SIGEMI-SICOM por parte de los Organismos Garantes faltantes
3	Seguimiento a los Organismos Garantes que faltan por activar la funcionalidad de portabilidad en el SISAI

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA. 07 DE AGOSTO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CTIyPNT/ACUERDO/07/08/2023-EXT02-04	Se aprobó implementar una funcionalidad para que la denuncia de incumplimiento se realice por fracción en la sección de consulta pública de la PNT

6.1.14 Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social

Es una Instancia del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), regulada en el artículo 31 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Entre las atribuciones que realiza la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT como instancia se encuentran:

- Diseñar y presentar propuestas de difusión de los valores y principios acordes con el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales.
- Proponer y desarrollar programas comunes de alcance nacional para la promoción y difusión de las materias de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales y apertura gubernamental en el país.
- Impulsar el diseño y el desarrollo de estrategias para la suscripción de Convenios de colaboración, con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de extender el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 16 DE ENERO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/16/01/2023-04	Se aprobó el Plan de Trabajo de 2022- 2023, de la Comisión de Vinculación Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/16/01/2023-05	Aprobación de la propuesta numero dos; como imagen institucional de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

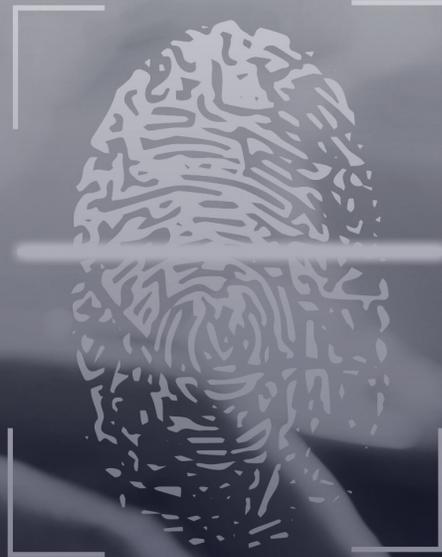
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. 20 DE ABRIL DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD02/20/04/2023-04	Aprobación del Proyecto de Identidad Digital para promoción en redes sociales con el hashtag #SNTVinculación
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD02/20/04/2023-05	Aprobación de la propuesta para la campaña de cine-conversatorio respecto al tema de Violencia Digital a realizarse en las escuelas de nivel medio superior y superior
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01/16/01/2023-06	Aprobación de la Propuesta para la elaboración del Manual en Lenguaje Ciudadano del Sistema Nacional de Transparencia.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA. 07 DE JULIO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD03/07/07/2023-04	Aprobación del repositorio denominado “Caja de Herramientas de Difusión
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD03/07/07/2023-05	Aprobación de la propuesta del Foro de “Apertura y Gobernanza en entornos digitales: Retos y perspectivas”.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA. 24 DE AGOSTO DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD04/24/08/2023-04	Aprobación del Manual de Lenguaje Ciudadano del Sistema Nacional de Transparencia

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. 09 DE OCTUBRE DE 2023	
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01/09/10/2023-04	Aprobación del Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía Digital, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.

SESIONES DE LAS COMISIONES DEL SNT



CAPÍTULO 7

El ITAI como sujeto obligado



7.1 El ITAI como Sujeto Obligado

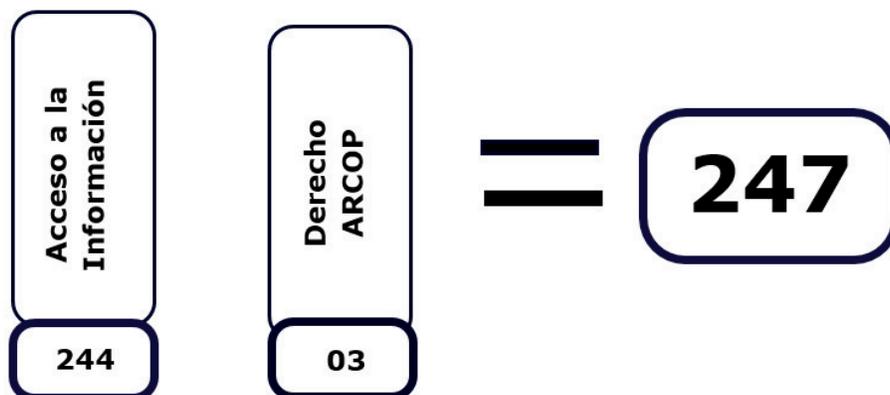
El ITAI no sólo es el Organismo Garante de Nayarit sino que también forma parte del padrón de Sujetos Obligados por tratarse de un Organismo Público Autónomo.

La Unidad de Transparencia es la encargada entre otras cosas, de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, formulados ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y servir como vínculo entre el sujeto obligado y los solicitantes.

Para efectos del presente informe y en atención a la normativa la cual establece que las solicitudes podrán presentarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), directamente en las oficinas del Instituto ante la Unidad de Transparencia, vía correo electrónico o cualquier otro medio reconocidos por la Ley, es que a continuación se desglosan las solicitudes registradas en el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2022 al 15 de noviembre de 2023.

7.1.1 Solicitudes de Información

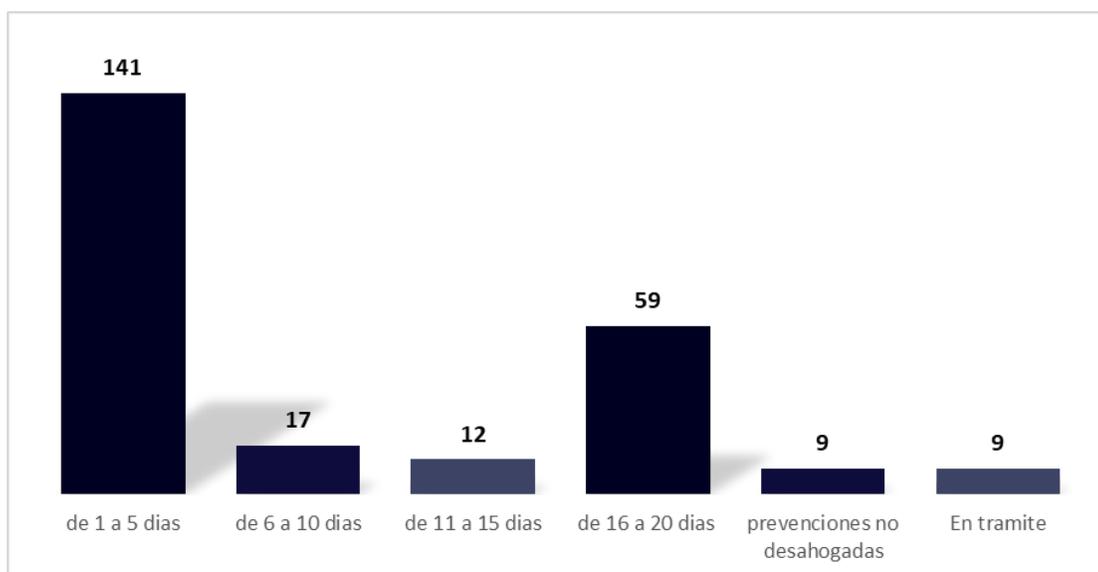
El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit como Sujeto Obligado recibió y atendió 247 solicitudes de información de las cuales 244 fueron de acceso a la información pública y 03 en materia de Protección de Datos Personales “Derechos ARCOP”, de las cuales 214 ingresaron vía PNT, 30 a través del correo electrónico oficial, 03 fueron entregadas personalmente en las oficinas de este Instituto, y por el tipo de solicitud se desglosa de la siguiente manera:





7.1.2 Procesamiento de cada solicitud

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, señala en su artículo 141, que la respuesta a las solicitudes de información deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, mismo que no podrá exceder de 20 días, que se cuentan a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud, por lo que en cumplimiento a dicho precepto legal, la sistematización de la temporalidad en que se otorgó respuesta a cada uno de los solicitantes se detalla en la tabla siguiente:

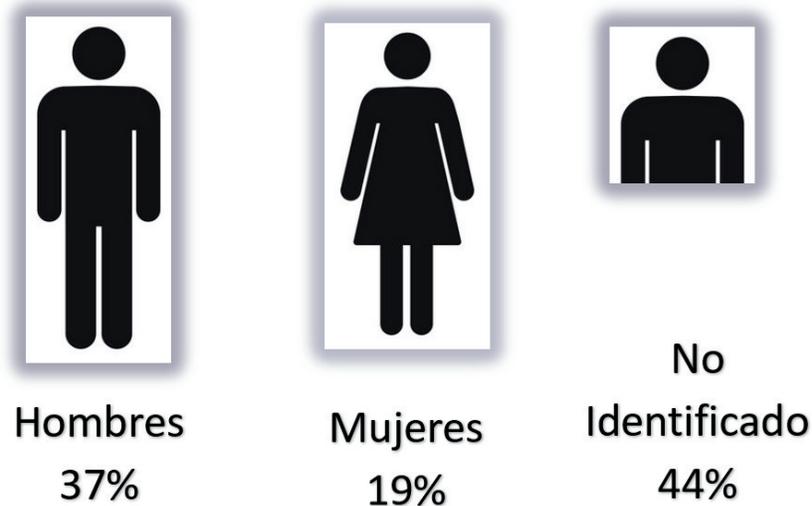


No se omite mencionar que, las solicitudes respondidas en el tiempo máximo legalmente permitido, obedecen a la exhaustividad en la recopilación de la información por parte de las áreas administrativas de este Instituto.

En el siguiente cuadro se puede ver que de totalidad de solicitudes recibidas, en 104 de éstas el Órgano Garante se declaró incompetente para poder atenderlas, por no referirse a alguna de sus facultades, competencias o funciones, sin embargo, en estos casos se procedió a orientar al solicitante hacía que sujeto obligado pudiese contar con la información requerida, en 116 de las solicitudes se entregó la información total requerida.

Mes	Total de Solicitudes Recibidas	Sentido en que se emitió la Respuesta					
		Información Total	En Tramite	No Competencia	Prevencciones no desahogadas	Pruebas de Capacitación	Negada por reserva
nov-22	5	01		01	03		
dic-22	6	01		03	01		01
ene-23	33	11		14	04	04	
feb-23	18	09		08		01	
mar-23	31	18		13			
abr-23	22	11		10		01	
may-23	20	11		08		01	
jun-23	21	14		06		01	
jul-23	4	03		01			
ago-23	42	22		19	01		
sep-23	21	10		11			
oct-23	13	04	03	06			
nov-23	11	01	06	04			
total	247	116	09	104	09	08	01
		247					

Al momento de realizar una solicitud de información y con fines estadísticos, los solicitantes pueden proporcionar el género con el que se identifican y de acuerdo con estos datos, durante el período comprendido del 16 de Noviembre 2022 al 15 de noviembre de 2023, se recibieron 91 solicitudes del género masculino, 47 del femenino, mientras que en 109 solicitudes no proporcionaron datos al respecto.



7.1.3 Recursos de Revisión

Respecto al medio de impugnación con el que cuenta la persona solicitante para defender sus derechos constitucionales de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición a sus datos personales, las personas recurrentes interpusieron 09 recursos en contra del Instituto.

7.1.4 Denuncias

En lo que refiere a denuncias el ITAI recibió un total de 46 durante el periodo del presente informe.

7.1.5 Capacitación interna

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, el ITAI mantiene la formación permanente de la plantilla laboral, con la implementación de acciones de capacitación en los temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales.

Durante el periodo que se informa, las personas servidoras públicas del Instituto recibieron capacitación en las modalidades: presencial.

7.1.6 Comité de Transparencia

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit ordena a cada uno de los sujetos obligados dentro de los que se encuentra el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado integrar un Comité de Transparencia, órgano encargado principalmente de confirmar, modificar o revocar la declaración de inexistencia o la clasificación de información, así como aprobar las solicitudes de prórroga y las declaraciones de incompetencia para conocer de alguna solicitud de información que presenten los ciudadanos.

7.1.7 Integración de Comité de Transparencia

Dando cumplimiento al artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la instalación del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, quedando registrada la conformación del comité mediante acta en la primera sesión extraordinaria en fecha 21 de febrero de 2022, quedando constituido de la siguiente manera:

INTEGRACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	
L.C. José Alfredo Avalos Larios	Director de Administración, como Presidente del Comité de Transparencia
M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz	Titular del Órgano Interno de Control, como vocal
Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez	Titular de la Unidad de Transparencia, como Secretario Técnico de Comité

7.1.8 Sesiones de Comité

En referencia al desarrollo de las sesiones de Comité de Transparencia durante el periodo del 16 de noviembre del 2022 al 15 de noviembre de 2023, se llevaron a cabo 14 sesiones de las cuales fueron 12 ordinarias y 02 extraordinarias, a continuación, se describen las fechas en que se llevaron a cabo:

número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	05. Dic. 2022	Ordinaria
2	09. ene. 2023	Ordinaria
3	10. feb. 2023	Ordinaria
4	03. marzo. 2022	Ordinaria
5	11. abril. 2022	Ordinaria
6	04. mayo. 2022	Ordinaria
7	05. jun. 2022	Ordinaria
8	05. jul. 2022	Ordinaria
9	04. ago. 2022	Ordinaria
10	05.sep.2022	Ordinaria
11	05.oct.2022	Ordinaria
12	06.nov.2022	Ordinaria
1	25.ene.2023	Extraordinaria
2	14.jun.2023	Extraordinaria

Se contó con la asistencia puntual de todos los integrantes del Comité, se trataron temas generales, como presentación de Informes mensuales de solicitudes, Informes Trimestrales de Solicitudes recibidas, aprobación de versiones públicas de Declaraciones patrimoniales y expediente, entre otras.



CAPÍTULO 8

Rendición de cuentas del ejercicio presupuestal



8.1 Rendición de Cuentas del Ejercicio Presupuestal

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit es el encargado de decretar el presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal, mismo que es publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, durante el periodo informado se ejerció el presupuesto aprobado para el Instituto de Transparencia de la Siguiete manera:

8.1.1 Presupuesto de Egresos 2023

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXIII Legislatura decreta el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit el 29 de diciembre 2022.

La tabla que a continuación se muestra, representa la distribución de los \$14'812,662.71 (Presupuesto asignado).

Capítulo	Partida Presupuestal	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido
1000	Servicios Personales	\$12,228,578.00	\$8,915,792.80
2000	Materiales y Suministro	\$609,034.95	\$679,620.04
3000	Servicios Generales	\$1,915,049.76	\$1,526,157.27
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$60,000.00	\$426,415.03
Total		\$14,812,662.71	\$11,547,985.14

8.1.2 Cuenta Pública

La Cuenta Pública se elaboró en apego a los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, cuyos elementos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, su respaldo en legislación especializada y aplicación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que permite una estructura armonizada, en cuanto a contenidos y formatos armonizados, facilitando la consolidación de la información financiera.

Con ello se contribuye a la fiscalización de los activos, pasivos, el ejercicio de los ingresos y gastos y los resultados de la gestión del instituto; así como el fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas.

El Instituto ha dado cabal cumplimiento a la rendición de cuentas, mediante la entrega puntual, en forma y fondo de la cuenta pública anual ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado para su consolidación, mediante la entrega puntual, en forma y fondo de la cuenta pública anual ante la Secretaría de Administración y finanzas del Gobierno del Estado para su consolidación.

Asimismo, se entrega a la Auditoría Superior los informes trimestrales del Avance de Gestión Financiera.

8.1.3 Reportes e Informes Mensuales y Trimestrales

*Cuarto trimestre 2022, Primer, segundo y tercer trimestre 2023 de los Informes de Avances de Gestión Financiera, presentados a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (A.S.E.N.)

*Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

*Llenado y carga de formatos cuarto trimestre 2022, primer, segundo y tercer trimestre 2023. En el Portal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Así como también a la Plataforma Nacional de Transparencia.

